ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . $ 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 17 de Febrero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,514

Almanaque

Hoy sábado 17—Santos Donato y Silvino, obispo.
Van 48 dias transcurridos, faltando 317 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 26 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.
Luna llena (4.ª dia.)

EL SIGLO

Algunos datos del mensaje

Hay en el mensaje del presidente á la Asamblea, una gran dósis de sinceridad, y es esa gran dósis de sinceridad, lo que distingue el mensaje del señor Cuestas de todos los documentos análogos á que ya nos tenia acostumbrados el colectivismo. La palabra de un mandatario que no despilfarra ni deja despilfarrar, la palabra de un presidente que ha suprimido la coima y que hace de ello su principal título de gloria, podrá prestarse y se presta sin duda alguna á toda clase de controversias, sobre todo del punto de vista político, que está lejos de ser inatacable en la actualidad; pero deja en el espíritu del lector una impresion bien distinta de la palabra que emana de mandatarios que tienen que ahuecar la voz y que amontonar disertaciones para ocultar hechos graves que condena la conciencia popular.

Nada demuestra tan elocuentemente las conquistas alcanzadas, como el afan del señor Cuestas en sostener que su administracion está en déficit, á despecho de las cifras relativamente tranquilizadoras que el mismo mensaje exhibe al país y á la Asamblea.

Declara en primer término, que el tesoro está aun descubierto para su balance de 726 000 pesos procedentes de gastos extraordinarios del ejercicio 1897-98. Pero agrega luego que solicitó la Asamblea 400.000 para gastos de pacificacion y 200 000 para gastos de la Comision de Caridad, quedando lo demas chancelado con el exceso de la renta, economías y buena administracion, y que si insiste ahora en la demostracion del descubierto, es en prevision del futuro y sobre todo porque la adjudicacion de la patente adicional á las obras del puerto, puede dificultar los progresos, si no se remedia oportunamente la situacion del tesoro. Recordaremos por nuestra parte, que en el proyecto de presupuesto que discute actualmente la Cámara de Senadores, está prevista esa adjudicacion y han quedado equilibradas las entradas con las salidas.

Declara en segundo lugar, que los saldos pendientes en 31 de Diciembre de 1899 á pagarse en Enero de 1900, ascienden á 1.426 583.95 y que los recursos solo darán 783 318.65, resultando una diferencia en contra del tesoro de 613 265 30. Pero, debe observarse que en el monto de los saldos, figura el Banco de la República con medio millon y que ese medio millon, lejos de ser inmediatamente exigible, es justamente la mitad de lo que el Gobierno puede girar en descubierto, de acuerdo con la carta orgánica del expresado establecimiento de crédito. Efectuado el giro, quedaria reducido el saldo pendiente á menos de ciento cuarenta mil pesos.

Los mensajes del colectivismo estaban siempre inspirados por un criterio bien distinto. Cerraba cada ejercicio con un déficit real y positivo de un millon, de un millon y medio y hasta de dos millones. Pero el presidente declaraba invariablemente, que con las entradas que todavía estaban pendientes, ese déficit desaparecería como por encanto. Y era corriente que publicara en los primeros dias de Enero, un largo editorial en *La Nacion* con extensos cuadros numéricos, para demostrar que el déficit quedaria cubierto antes de Junio, demostracion que, apenas necesitamos recordarlo, jamás era abonada por los hechos.

Otra observacion nos sugiere el mensaje. El Gobierno ha asumido muchas iniciativas ante la Asamblea, dando pruebas de laboriosidad en su gestion, que las Cámaras han archivado ó tramitado con increible parsimonia. He aquí la lista de los proyectos de ley que el mensaje registra:

Proyecto de ley de presupuesto, que cuenta ya ocho meses largos de tramitacion parlamentaria, como que fué presentado en los primeros dias de Junio del año 1899; proyecto de ley creando la Alta Corte de Justicia; planos y presupuestos para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posee en Punta Carretas, con el concurso del Patronato de Damas; ley reglamentaria de los reclamos por indemnizacion de daños y perjuicios procedentes de la última guerra civil; convenio telegráfico celebrado entre nuestra administracion de Correos y telégrafos y la Argentina, con el propósito de establecer un servicio telegráfico completo con la Argentina, el Paraguay y Bolivia en condiciones muy ventajosas para el público; convenciones comerciales con Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, de los cuales han sido sancionados los dos primeros; tratado de arbitraje celebrado con el gobierno argentino; protocolo para la ampliacion del plazo establecido en el convenio de extradicion de criminales entre la República y el Brasil; proyecto de ley que reglamenta la importacion y exportacion de ganado en pié; convenio internacional sobre importacion y exportacion de ganados entre esta República y la Argentina, habilitando los puertos de embarque y desembarque en uno y otro país; proyecto de ley de estadística agrícola, destinado á suministrar todos los detalles del movimiento agrícola, desde la siembra del grano hasta su consumo y exportacion.

La lista, como se vé, es larga y variada y no habla mucho en favor de la laboriosidad parlamentaria.

NOTAS DE FENIX

Aviso á quien corresponda:
Se necesita un instrumento óptico, de gran potencia, para estudiar el caso liliputiense de la separacion de un empleado policial secundario, sin exponerse causa alguna, por mandato superior y coincidiendo el hecho con esto ó aquello que dijo por la prensa el diputado Hernandez, en son de censura al presidente de la república. Ocúrrase á la Jefatura para más informes.

∴

Si aquí, en la Patria Chica, suelen ocurrir cosas pequeñas en la administracion pública, sin duda alguna muy lamentables, en la Patria Grande se peca por el lado opuesto,—por mayor tamaño.

Nos atenemos, prescindiendo del ruido que expresa la prensa argentina á la siguiente nota del juez de primera instancia en lo civil:

«La Plata, Febrero 13 de 1900.—Al señor presidente de la Excma. corte suprema: Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en conocimiento de ese superior tribunal un hecho de suma gravedad, que afecta los intereses de muchísimas personas, sobre todo de menores é incapaces.

El Banco de la Provincia, en cuyas arcas se han entregado hasta Noviembre del año próximo pasado $ 7.716.254 65 como depósitos judiciales, de menores y capellanías, solamente cuenta en caja para responder á esa cantidad el 30 del mes indicado, la suma de $ 978 668 27.

Es de observarse que desde el año noventa y dos, en que se puede decir cesaron por completo las operaciones de ese establecimiento, la existencia en caja se ha disminuido hasta la fecha arriba indicada en $ 1.259.733 99.

Si á esto se agrega que los depósitos judiciales de menores, etc., habian aumentado durante ese lapso de tiempo en $ 80.961.47 y que durante el mes de Diciembre próximo la existencia en caja de 978.668 26 se ha disminuido aún notablemente, pues tan solo por mi juzgado se han extraido en ese mes por valor de $ 100 000 aproximadamente, se llega irremisiblemente á la conclusion de que el banco satisface sus gastos con el dinero de los menores é incapaces, su única entrada, y que en época muy próxima no tendrá un solo peso en sus arcas para responder á las órdenes de entrega dirigidas por los jueces; y esos menores é incapaces, velando por cuyos intereses se manda depositar el importe de sus bienes en ese establecimiento, habrán entrado en la misma categoría de los demás acreedores del banco, quedando por lo tanto sus haberes reducidos á cero ó poco más.

En cuando á la ayuda que pueda obtener el banco de sus deudores particulares y oficiales no hay para qué contar con ella.

De los primeros nada se cobra—nosotros los jueces, podemos afirmarlo con toda seguridad,—y en cuanto á los segundos, ó sean el fisco y el Banco Hipotecario, no se hallan ni remotamente en condiciones hoy por hoy de prestarle el mas ligero auxilio.

V. E. podrá cerciorarse de la exactitud de los antecedentes indicados, observando los diversos balances y sobre todo, ordenando un arqueo de la caja del banco.

A V. E., pues, me dirijo como representante del poder judicial y único que tiene voz en tales cuestiones, á fin de que tome las medidas que creyera convenientes, ya sea ordenando la transferencia y depósito en otro banco que ofrezca mayores garantías, ya indicando cualquier otro camino que tienda á la salvaguardia de esos intereses, que es uno de los objetos de esta rama de los poderes públicos.

De todas maneras habré salvado mi responsabilidad poniendo estos hechos en conocimiento de V. E. nada mas puedo hacer á ese superior tribunal toca obrar.

Dios guarde á V. E.—Pedro E. Aguilar.—César Ameghino, secretario general.

∴

¡No más filoxera!

La prensa francesa justifica esta exclamacion de victoria, pues acaba de publicar una nota cuya parte esencial dice así:

«El hollin de la chimenea mata la filoxera con la rapidez del rayo, á la par que proporciona á la viña una fuerza de vejetacion extraordinaria. Para salvar las viñas contaminadas y restituirles el vigor perdido, basta enterrar, durante el invierno, al pié de cada planta, un kilo, mas ó menos, de esta substancia. El hollin obra no solamente como insecticida remarcable, sino que tambien constituye un abono de primer órden.

«Seis años consecutivos de experimentos en los viñedos de M. Régné, de Ponsau Soubiran (Gers) atestiguan la eficacia de este procedimiento, desde luego incontestable, pudiendo dar de ello unánime testimonio la poblacion entera del lugar.

«No hemos dado á conocer antes nuestro descubrimiento, porque hemos querido demostrarlo en varios años de experiencia y quisimos probar su valor con el testimonio de un gran número de cultivadores, quienes, cada año, comprobaban los maravillosos efectos sin poder explicarse la causa. El 30 de Diciembre último nos hemos trasladado, con los principales cultivadores del país, á lo del «maire» de Castelnau Magnoac Altos Pirineos, para exponer públicamente nuestro descubrimiento y levantar un acta.

«Tal es, en su elocuente sencillez, el descubrimiento que hemos hecho M. Régné y yo. A fin de vulgarizarlo lo más rápidamente posible, os lo comunico, señor redactor, solicitando su publicidad. Dentro de algunos dias todos los viticultores habrán hecho el tratamiento que indico, y, de aquí á unos meses, es decir, en la próxima primavera, asistiremos á la resurreccion del viñedo francés, y tendréis con nosotros la grata satisfaccion de haber contribuido al más importante acontecimiento agrícola y económico de nuestra época.»

Y firma: «Laserre, notario en Puntous (Altos Pirineos) oficial del mérito agrícola.»

Fácil y barata es la comprobacion.

¡Aquí de las chimeneas!....

∴

Está sirviendo de tema á la murmuracion la ausencia crónica del diputado Herber Jackson, rayana en mortificacion para sus pacientes y apreciables colegas.

Anda por Europa en gira de placer y percibe las dietas.

Unidas ó separadas, ambas cosas resultan censurables, pues significan olvido de los intereses públicos y encojimiento de hombros á las exigencias morales del compañerismo.

Herrar ó quitar el banco.

O, en mejor forma para el caso: pasearse por cuenta propia y sin perjuicio de que otra persona realmente ejerza la representacion legislativa *ideal*.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Amortizacion de la Consolidada

El señor ministro de Hacienda recibió ayer un telegrama de Londres por medio del cual los señores Glyn Mills Currie y Ca. le han comunicado los resultados de la 4.ª amortizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay que se efectuó anteayer por dicha casa bancaria.

La cantidad amortizada asciende á £ 51.200, equivalentes á $ 240 640, al tipo de 48 12 7.

Teniendo en cuenta los datos que adelantamos ayer acerca de la misma operacion practicada en Montevideo por la Oficina de Crédito Público, resulta, pues, que próximamente se procederá á la destruccion por medio del fuego de títulos de la Deuda Consolidada por valor de libras 69.560, ó sean pesos 326.932

Impresion de estampillas

La Direccion General de Impuestos Directos remitió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente relativo al llamado á propuestas para grabar é imprimir diez millones de estampillas de dos milésimos, destinadas á los cigarros no habanos, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia.

De las tres propuestas presentadas, la Direccion de Impuestos Directos señala, como la más ventajosa, la del señor Alberto Peña, en representacion de la tipo-litografía Oriental.

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presentadas ayer al Ministerio de Hacienda por créditos presupuestados contra el Erario público alcanzó á pesos 2.220,27.

Esta cantidad se descompone en tres cuentas que corresponden respectivamente á la Western Brazilian, por servicio telegráfico, y á los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay, por pasajes.

Como de costumbre, el señor Eugenio J. Madalena librará hoy la órden de pago respectiva contra la Tesorería General del Estado.

Presupuesto de Enero

Procede muy activamente el pago del presupuesto de Enero.

En efecto, despues de realizada la entrega de sus haberes á las varias reparticiones que detallamos en nuestro número anterior, la Tesorería General del Estado recibió ayer orden del Ministerio de Hacienda de pagar en el dia de hoy el presupuesto del mismo mes al regimiento 3o. de caballería, al lazareto de la isla de Flores, á los vapores Rayo y Lavalleja, á la Comandancia de Fronteras, á la Capitanía de Maldonado y á la cañonera Rivera, así como de entregar la primera cuota á la Jefatura Política de la capital y á la Instruccion Primaria.

Con lo cual hoy estarán al dia toda la guarnicion y oficinas militares de Montevideo.

Contribucion Inmobiliaria

Segun el parte que la Direccion General de Impuestos Directos suele elevar al Ministerio de Hacienda, lo recaudado en el departamento de la capital por concepto de Contribucion Inmobiliaria ascendia hasta ayer á $ 775.746,77.

Dicha cantidad se descompone en esta forma: Por recaudacion $ 746.772,95, por consignaciones $ 26.526,12, y por recargo á los contribuyentes morosos $ 2.447,70.

La colonizacion de San Pedro

El ministro de Fomento ha recibido una carta de los señores Drabble Bros de Buenos Aires, en contestacion á otra que el doctor Rodriguez dirijió á esos comerciantes, que representan en Sud América la sociedad «The River Plate Estancia Company Limited», con sede en Manchester, Inglaterra.

La carta del doctor Rodriguez comunicaba á la casa nombrada la decision del gobierno de expropiar la estancia de San Pedro, sita en el departamento de la Colonia, y propiedad de la compañía mencionada. Proponia ademas el ministro un acercamiento á fin de combinar la forma en que se haría la negociacion.

Los señores Drabble han contestado que en todo el mes de Abril próximo, esperan de Inglaterra un comisionado especial de la compañía con quien el doctor Rodriguez podrá cambiar vistas á modo de llegar á un acuerdo que sin ser gravoso á los intereses de la empresa pueda ser favorable al gobierno.

El doctor Rodriguez, á su vez, ha respondido en carta expedida en el dia, que esperará hasta la fecha fijada para celebrar entrevistas con el comisionado y combinar la mejor forma de arreglo.

Nombramientos y cambios en las jefaturas

Ha sido nombrado médico de policía de San José el doctor Atanasio Zabala en reemplazo del doctor Francisco Nicola que renunció.

El nombramiento del doctor Zabala ha sido hecho en carácter de interino y á propuesta de la jefatura.

—Habiendo renunciado el cargo de contador tesorero de la Junta E. Administrativa de Paysandú don Eduardo Brito, á propuesta de aquella corporacion se ha resuelto subrogarlo con el oficial 2.° don Gaudencio S. Francesch.

Para ocupar el puesto de éste fué designado el escribiente don Jacobo Frutos, en cuyo lugar se nombró con carácter de interino á don José P. Gereda.

—El gobierno ha aceptado los siguientes nombramientos propuestos por la jefatura de Tacuarembó:

Para comisario de la 9ª seccion al teniente 2.o don Bautista S. Ayzaguer en reemplazo del capitan don Francisco Baseros.

Para comisario de la 10.ª seccion, al ciudadano don Venancio J. Vidart, en reemplazo del teniente 2.o Vicente Noguéz.

Los reemplazados pasaron á prestar servicio en la jefatura en calidad de agregados.

Fueron nombrados ayudantes de la jefatura los señores capitan don Nicanor Sandes y teniente 1.o don Antonio Asplanato.

—El gobierno aceptó la propuesta de la jefatura del Salto á favor de don Luis Duarte (hijo) para escribiente de la oficina central en reemplazo del alferez don José A. Real, que fué separado por órden superior.

Así mismo se aceptó la propuesta á favor de don Alberto Ros para escribiente de la comisaría de la 1.ª seccion urbana, en reemplazo de don Afran Carballo que renunció.

—Fué aceptada la propuesta de la jefatura de Flores á favor de don Isaac D. Gonzalez para escribiente de la comisaría de la 1.ª seccion en reemplazo de don Antonio Mallada que renunció.

—Se aceptó la propuesta de la jefatura de Colonia á favor de Valentin Depré para subcomisario de la 7.ª seccion en reemplazo de Miguel A. Neves que renunció.

—De la misma jefatura fué aceptada la propuesta á favor de Ermelino Perez para subcomisario de la 1.ª seccion, en reemplazo de don Florencio Rodriguez que fué separado.

—La jefatura de Rio Negro propuso para escribiente de la comisaría de la 6.ª al ciudadano Enrique Jaken, por encontrarse vacante el cargo. Así se resolvió.

—Hallándose vacante el cargo de subcomisario de la 8.ª seccion de Tacuarembó, la jefatura propuso y el gobierno aceptó para desempeñarlo al teniente 2.° don Ceferino Bornell.

—Fué separado del puesto de oficial inspector de la 6.ª seccion don Alberto Hernandez, nombrándose en su reemplazo á don José María Vela.

—La jefatura de Rocha ha propuesto y el Gobierno ha aceptado nombrar en reemplazo de don Antonio Avilés y don Antonio F. Calvet que renunciaron los puestos de escribientes de las comisarías de Lascano y Cebollatí respectivamente, á don José María Esteves y á don Antonio Antunez.

—La misma Jefatura propuso para teniente de la compañía urbana al teniente primero de infantería de línea don Juan José Alvariza en reemplazo de don Isidro de los Santos que renunció.

Propuso tambien para subcomisario de Garzon á don Miguel Corbo en reemplazo de don Bibiano E. Arroyal, que renunció.

Así mismo propuso para alcalde, en carácter de interino, á Miguel Oficialdegui en reemplazo de José Leon Legama que renunció, y para reemplazar á aquel en el puesto de escribiente de la jefatura, fué propuesto don Pedro Cardoso.

Todas estas propuestas han sido aceptadas por el gobierno.

—Se autorizó á la jefatura de Maldonado para efectuar los siguientes nombramientos:

Para vigilante de la comisaria de órdenes, al vigilante 2.° don Quintin Martinez en reemplazo de don Roberto Callander, que renunció.

Para vigilante segundo á don Alfredo Fernandez y para escribiente de la comisaria de la 5.ª seccion á don Rogelio Casales en reemplazo de Matias Brun y Bonilla que renunció.

—Fué autorizada la jefatura de Canelones para nombrar subcomisario de la 2.ª seccion al teniente segundo Fermin Sanchez en reemplazo del teniente primero Juan M. Machin que renunció.

—Se autorizó á la jefatura de la capital para nombrar escribiente titular de la comisaría de Aduana á don Demetrio Perez en reemplazo de don Gerónimo Iturralde, que renunció.

Se autorizó tambien para nombrar escribiente titular de la comisaría de la 12.ª seccion á don Juan M. Daguerre en reemplazo de don Eladio Bacigaluz.

Promociones en el Correo

Habiendo presentado renuncia el auxiliar de la oficina de Recomendadas don Angel Saldaña, la Direccion General de Correos propuso y ha sido autorizada para hacer las siguientes promociones:

Para llenar la vacante expresada de auxiliar, á don Ruperto Mendez.

Para reemplazar á éste, al auxiliar del encargado de la correspondencia oficial don Belarmino Gervais.

Para sustituir al auxiliar de la oficina de Recomendadas, á don Rito Delgado.

Para llenar la vacante de éste, al escribiente de la oficina de Expedicion don Marcos Rincon Talario y para este último cargo, á don Martin de Medina.

—Estando vacante el puesto de auxiliar de la oficina de Recomendadas por renuncia que hizo de él don Guillermo Rogé, se autorizó á la Direccion de Correos para nombrar en su reemplazo al auxiliar de la oficina de Rezago don Daniel Etcheverry, y para sustituir á éste, al conductor de correspondencia don Fernando Iglesias, y en reemplazo de este último, á don Adolfo Mansilla.

Fiesta de los Arboles

El señor Ballesteros Zorraquin, director de la Seccion Forestal del Ministerio de Agricultura de la República vecina, se ha dirigido al ministro de Fomento pidiéndole el plan que ha formulado para organizar la fiesta de los árboles, que se celebrará en Buenos Aires el 8 de Julio, fecha que ya ha señalado el doctor García Merou.

La iniciativa de acá ha tenido feliz repercusion en la vecina capital en donde se adelantará la fiesta en diez dias á la proyectada por el ministro de Fomento.

Vialidad en Canelones

El ingeniero Pedro B. Magnou, jefe de la Inspeccion T. Regional núm 5, ha comunicado al Ministerio de Fomento que ayer terminó el proyecto de obras parciales en el departamento de Canelones.

Ayer mismo debe haberlo sometido á la aprobacion de la Junta E. Administrativa, y personalmente lo entregará al Ministerio.

Aguas corrientes

El ministro de Fomento invitó á los señores doctor Martin C. Martinez, don Augusto Hoffman y doctor Eduardo Acevedo, para hoy con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de abordar el estudio del asunto Aguas corrientes y de constituir la comision que tiene ese cometido.

Entendemos que en esa reunion se tratará tambien de las indicaciones que este diario formuló en su editorial de anteayer.

El ministro de Hacienda

Habiéndose retirado de palacio el Presidente de la República antes de que fuese comunicada la vénia concedida por la Cámara de Diputados al doctor Dufort y Alvarez para aceptar la cartera de Hacienda, no fué expedido el decreto correspondiente señalando la audiencia para el acto del juramento y toma de posesion.

Hoy se dictará ese decreto, pues el señor Presidente ha manifestado la intencion de hacerlo y de señalar la audiencia del lunes próximo para aquel acto.

Memoria de R. Exteriores

En el Ministerio de Relaciones se está trabajando activamente y en breve se dará término á la redaccion de la Memoria de esa secretaria de Estado correspondiente al período en que viene desempeñando la cartera el doctor Herrero y Espinosa.

Segun nuestros informes la memoria, que se confecciona bajo la direccion del ministro, será un trabajo sintético, apartándose así de la práctica de ese hacinamiento de documentos, cuya sola vista espanta al lector.

Esta memoria será un resúmen general de los trabajos del Ministerio, metódicamente ordenado.

El ministro de Relaciones entiende que con eso basta para que los miembros del Cuerpo Legislativo tengan idea acabada del trabajo realizado. Cuando deseen mayores detalles les es facil recurrir al archivo del Ministerio para enterarse de los documentos.

Así que se halle terminada la redaccion de la memoria se llamará á licitacion para su impresion.

El viático del doctor Cuestas

A estar á los informes recogidos en el Ministerio de Relaciones hay error en el dato que establece como entregado al doctor Juan Cuestas como viático en su carácter de encargado de negocios de la República en los Estados Unidos de Norte América, la suma de siete mil pesos.

Lo que el doctor Cuestas ha percibido, como todos los ministros diplomáticos que se nombran, es el viático equivalente á un año de sueldo y tres meses adelantados, formando un total aproximado de cinco mil pesos.

Siempre se ha procedido en igual forma, en tratándose del viático con arreglo al sueldo señalado.

Así, por ejemplo, se invocaba el caso del doctor Zorrilla de San Martin de quien se decia que cuando fué acreditado en el carácter diplomático que invistió, recibió doce mil pesos. Otro tanto se dice del señor Blas Vidal y de todos los que han desempeñado cargos de esa naturaleza.

El ministro de Rusia

Acompañado del cónsul de su país, visitó ayer el ministro de Rusia señor Wolff, al ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa.

El señor Wolff acaba de llegar de Rivera, de regreso de un viaje por la provincia de Rio Grande y frontera uruguaya.

El objeto de su visita era manifestar el mayor agradecimiento por las atenciones dispensadas por el delegado del Ejecutivo en Rivera, quien le agasajó con la mayor fineza, acompañándole á visitar las minas de Corrales.

Trae el ministro ruso las mas favorables impresiones de lo que ha podido conocer de nuestra campaña.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El ingeniero Brooks

Ayer se despidió del ministro de Fomento y del vice-presidente del Departamento N. de Ingenieros, el ingeniero Brooks, de la casa constructora de obras portuarias de los señores Sir John Jackson y Co de Londres

El ingeniero Brooks, se embarcó para Inglaterra en el vapor Clyde despues de haber llenado plenamente el cometido de tomar datos y recojer antecedentes relacionados con las obras del Puerto de Montevideo.

El señor Brooks lleva las mejores impresiones de su permanencia en Montevideo, ligadas con las observaciones que ha anotado y los antecedentes que ha adquirido relativos á la gran obra: y ha asegurado que la casa que representa se presentará al llamado á licitacion, porque va convencido de la seriedad de procederes que la República revela en toda la gestion de ese proyecto fundamental.

Manifestó el señor Brooks la esperanza de ser en breve el portador de las propuestas de sir John Jackson y Ca.

El puerto de Montevideo en Europa

Son halagadoras las informaciones que llegan de Europa apropósito de la construccion del Puerto de Montevideo.

De Inglaterra se tienen noticias de haberse dirigido al ingeniero Guérard dos importantes casas constructoras de puertos pidiéndole todos los antecedentes relacionados con las obras á efectuarse.

De Francia, se han recibido informaciones acerca de las gestiones que se hacen cerca del jefe de una institucion bancaria,—establecida en Montevideo,—que reside actualmente en París, gestiones realizadas por capitalistas y casas financieras

Entre éstas figura el «Credit Lyonnais» que ha pedido todos los datos relacionados con la parte financiera del proyecto de construccion del puerto, datos que han sido enviados ya al señor Heross, encargado de nuestra legacion en París, para que sean entregados á aquella institucion bancaria.

Se espera que á fines de Marzo próximo ya podrá el ingeniero Guerard ofrecer á las casas constructoras, á quienes se ha dirigido el gobierno, el proyecto definitivo de obras, á fin de que puedan presentarse al llamado á licitacion

Material de dragado

La importante casa constructora de material de dragado «Astilleros Conrad» establecida en Holanda, someterá en breve al Gobierno una propuesta relacionada con la adquisicion de material de dragado destinado á las obras del puerto de Montevideo.

El señor Bredius, representante de esa casa en la América del Sud, nos ha enviado un detalle de las distintas propuestas aceptadas en otros países de sus materiales.

Entre muchas, recordamos las dragas para los trabajos de correccion del Bas-Weser; canal marítimo de Koenisberg; puerto de Lorenzo Marquez á cargo de la Sociedad Neerlandesa del Ferro-Carril Sud-Africano; trabajos del puerto de Brest; trabajos del puerto de Bilbao; puerto de Dusseldorff; esclusas de Schellinwoude y Gorinchem en Holanda; puerto militar de Libou, en Rusia; puerto de la Habana; dragado del rio Volga y del Toula, en Rusia; puerto del Havre; dragado del Drieper en Rusia; puertos de Tunis, Sousse y Sfax; trabajos del Puerto y Docks de Esbjerg en Dinamarca.

Oportunamente, con nuevos datos ampliaremos esta informacion.

NOVEDADES SANITARIAS

CASOS SOSPECHOSOS EN EL HOSPITAL

SINTOMAS DE BERI-BERI

LA MARCHA DE LA BUBONICA

El 9 del corriente mes llegó al puerto procedente de Ship Irland la barca noruega Urania con cargamento de maderas.

Uno de los tripulantes de ese buque fué bajado á tierra el dia 10 á las 4 y 30 p. m. por órden del médico de sanidad doctor Repetto. Su nombre es John Waaranen, ruso, de 23 años de edad y fué pasado al Hospital de Caridad para asistirse de una enfermedad en las piernas.

Conducido á la sala Larrañaga á cargo del doctor Figari, fué puesto en asistencia; pero ayer el facultativo nombrado creyó notar en Waaranen, vagos síntomas de beri-beri.

Enseguida se dispuso que el doctor Morelli verificara la extraccion de sangre del enfermo para hacer el análisis y estudios correspondientes.

Hay que hacer constar que el 12 del corriente entró al Hospital, tambien procedente de la Urania el marinero Torvaldo Berntsen, noruego de 20 años de edad y que ayer fué admitido en el establecimiento, procedente así mismo del Urania, el tripulante José Codasma, ruso de 45 años.

La circunstancia de proceder ambos del mismo barco que Waaranen, ha motivado que sean observados con el mayor cuidado y como tambien se han creido notar en ellos síntomas sospechosos, el doctor Morelli tomó muestra de su sangre que estudiará conjuntamente con la de Waaranen.

Hoy se expedirá posiblemente el doctor Morelli; y en caso de resultar confirmadas las sospechas se tomarán las providencias del caso aislándose á los pacientes como primer medida de seguridad.

Todos los enfermos trajeron al Hospital el pase de la inspeccion sanitaria del puerto debidamente autorizado.

Los emisarios á la Argentina

El domingo cumplen la cuarentena que han observado en la isla de Flores, los delegados del Consejo N de Higiene, doctores Brusco y Solari que estuvieron en la vecina República á fin de estudiar el estado sanitario de la capital.

En la sesion que el lúnes celebrará la corporacion darán cuenta de su cometido.

Sesion del Consejo de Higiene

En vista de que el Departamento de Higiene argentino no ha contestado aún al telegrama relativo á la declaracion de puertos limpios á los del Brasil, en lo que respecta á peste bubónica, el Consejo N de Higiene ha resuelto reunirse hoy á las 11 a. m. para tratar ese asunto.

La peste en la Argentina

Buenos Aires, Febrero 15 de 1900.—Presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—En la Asistencia Pública me informan que no ha habido ningun caso sospechoso de peste bubónica en la calle de Moreno, ni en ninguna otra parte. Es inexacto tambien que se haya producido caso alguno en el Stud Lerena de Belgrano. La Direccion de la Asistencia Pública me asegura que el estado sanitario de este municipio es excelente respecto de peste.—Saludo lo atte.—*Florencio Fernandez*, cónsul general.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1900.—Señor presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Cónsul Oriental en el Rosario comunica dia 15 últimas 24 horas ningun caso ni defuncion de peste.—Saluda á V. S.—*Florencio Fernandez*, cónsul general.

Estado sanitario del Brasil

Petrópolis, Febrero 16 de 1900.—Señor presidente Consejo Higiene.—Montevideo.—Ultimo caso peste Santos hace 48 dias; Rio hace 38 dias; San Paulo hace 25 dias.—Salúdalo.—*Nuno d'Andrade*.

Un caso en la Asuncion

Asuncion, Febrero 16 de 1900.—Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial:—El boletin sanitario de hoy apareció con un caso de peste.—El pro-secretario.—*E. Lopez Moreira*.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion extraordinaria

Se citó la Cámara para ayer, á pedido de los diputados Blengio Rocca, Avegno, Pons, Serrato y García Santos.

Declaró abierto el acto el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de 36 diputados.

Leida la solicitud de los diputados antes nombrados, el señor presidente invita á que uno de ellos explique el objeto de la convocatoria. Hace uso de la palabra el doctor Blengio Rocca y dice que el motivo del pedido, lo es el de que la Cámara tome en consideracion la vénia constitucional solicitada por el diputado por Montevideo doctor Dufort y Alvarez, para aceptar el cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda, que le fué conferido por decreto ya publicado.

Consideran—agregan—que el asunto es de alguna urgencia y debiera ser tratado sobre tablas.

—Se lee la solicitud del doctor Dufort y Alvarez:

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes don José Saavedra. Señor:

Habiéndome nombrado el señor Presidente de la República su ministro secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, vengo á pedir á la Cámara de su digna presidencia, la vénia requerida por la Constitucion para aceptar la honrosa distincion que el P. E. hace en mi persona.

Quieran el señor presidente y demas colegas de esa H. Cámara, aceptar la manifestacion de mi gratitud por las inmerecidas consideraciones con que me han honrado.

Dios guarde al señor Presidente muchos años—Anacleto Dufort y Alvarez.

El doctor Blengio Rocca propone se apruebe la siguiente resolucion: «Concédase al doctor Anacleto Dufort y Alvarez la vénia que solicita para aceptar el cargo de ministro secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.»

Puesta á la consideracion de la Cámara ésta proposicion, el doctor Palomeque desea cuando menos, dejar constancia de su voto negativo.

Considera que todo senador ó diputado al ser nombrado por el Poder Ejecutivo para el desempeño de una funcion determinada, puede si quiere, solicitar la vénia de la Cámara; por que así lo prevée la Constitucion. Si prescinde de la solicitud, por el solo hecho de aceptar el cargo deja de ser diputado ó senador y se convoca al suplente respectivo; pero no debe ser una cosa tan venal lo de solicitar la vénia previa la aceptacion del cargo, cuando los constituyentes establecieron el artículo en la forma en que está redactado.

Seguramente que se ha pensado que la Cámara á que pertenezca puede ó no concederle la vénia, teniendo en cuenta, ya sean razones de un órden político, ó personales.

Juzga que no puede dejarse abandonado al criterio del P. E. ó al individual del diputado ó senador, el hecho de dejar de pertenecer á la Cámara, porque ello seria en cierto modo autorizarlos para que por ese medio se privara á la Cámara de elementos útiles en determinado caso.

Sostiene que es deber de la Cámara estudiar su propia constitucion intelectual y moral, sus propios elementos, y despues de seria meditacion conceder ó no la vénia pedida.

Vá á votar en contra de la mocion por que crée que el doctor Dufort y Alvarez debe permanecer en la Cámara de Representantes, donde presta mayores servicios al país, y que, al menos por voluntad de élla—no le sea robado por el P. E. un elemento de esas condiciones.

Termina haciendo mocion para que el asunto pase á comision y se expida si debe concedérsele ó no la vénia al doctor Dufort.—No es apoyada ésta mocion.

Dice el doctor Castro que hay contradiccion entre el artículo de la Constitucion y el alcance que le dá el doctor Palomeque.

El artículo tiene por objeto que el P. E. no arrebate elementos de importancia de la Cámara en un momento dado, y si el espíritu no fuera el de que debe solicitar la vénia, entonces no tendría razon de ser ese artículo. Así, pues, cree que si la Cámara le negara la vénia al doctor Dufort, constitucionalmente éste no podría aceptar el cargo.

Le parece que solo en un caso muy excepcional puede negarse, pero no en el presente, y el doctor Dufort y Alvarez que es un elemento valiosísimo, tanto lo es en la Cámara como en el Ministerio. Que en las dos partes podrá prestar importantes servicios.

Opina que debe concederse la vénia sin mayores dilaciones, con lo que queda salvado el principio constitucional y se respeta la preferencia del doctor Dufort y Alvarez, como debe respetarse en todos los casos.

—Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Blengio Rocca, y es aprobada.

Comisiones de la Cámara

Manifiesta el señor Presidente que quedando vacante el puesto de Representante por el departamento de Montevideo, la Comision de Peticiones indicará el suplente que deba convocarse. Aprovecha al mismo tiempo la oportunidad para proponer á la Cámara—aunque es una sesion extraordinaria—el nombramiento de comisiones—Apoyados.

Se aprueba el nombramiento de las siguientes comisiones:

Legislacion - Doctor José Sienra Carranza, doctor José Espalter, doctor Alvaro Guillot, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Cárlos A. Berro, doctor Alberto Palomeque, doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Hacienda - Doctor Juan Pedro Castro, doctor Martin C. Martinez, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Eduardo Brito del Pino, Setembrino E. Pereda, Eduardo Moreno, Julio Lamarca.

Fomento—Doctor Martin Berinduague, ingeniero José Serrato, José A. Ferreira, doctor Luis Varela, doctor Serapio del Castillo, Diego Pons, agrimensor Sebastian Martorell.

Peticiones—doctor Joaquin de Salterain, doctor Diego M. Martinez, doctor Elias Regules, doctor Martin Suarez, doctor Francisco Milans Zabaleta, Francisco Haedo Suarez, Lorenzo Lezama.

Presupuesto — Doctor Juan Blengio Rocca, doctor Manuel Quintela, doctor Ramon Mora Magariños, Francisco García y Santos, doctor Juan Gil, Antonio Goso, Arturo Santa Anna.

Milicias - Doctor Feliciano Viera, Pedro Echeverría, Roman Bergalli, Aurelio Hernandez, Eufemio Buenafama, Julio Abellá y Escobar, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Dietas — Antonio Gonzalez Roca, Juan M. Echeverrito.

Biblioteca—Doctor Enrique Castells, Luis Lerena, Juan G. Buela.

Dias y horas de sesion

Solicita el señor presidente que la Cámara se sirva determinar los dias y horas en que deban celebrarse las sesiones ordinarias.

El doctor Salterain propone sean los mismos del periodo anterior, esto es; los martes, jueves y sábados de 3 1/2 á 6 p. m.

—Así se resuelve.

Al dar por terminado el acto el señor presidente, recomienda puntualidad en la hora, á consecuencia de observaciones hechas por algunos diputados en cumplimiento del reglamento. Y dijo que se citaría á la Cámara para el mártes, indicando oportunamente la órden del dia.

Se levanta la sesion siendo las 4 y 35 p. m.

SUERO ANTIAMARILLICO

CARTA DEL PROFESOR SANARELLI

El ilustre profesor don José Sanarelli nos ha remitido de Italia, por el último trasatlántico, la carta que con el mayor placer insertamos á continuacion:

«Al señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.—Montevideo.—Estimado doctor:—En su apreciable diario, de fecha 10 de Diciembre ppdo., he leido un artículo relativo á la preparacion de un *nuevo suero antiamarillico*, efectuada en el Instituto de Higiene Experimental bajo la direccion de mi ilustrado sucesor el doctor Felipe V. Solari.

Creo que al doctor Solari no le desagradará que yo haga una pequeña rectificacion sobre el contenido de dicho suelto, al único objeto de establecer una verdad de hecho.

En efecto, yo leo el párrafo siguiente: «Además, contrariamente á lo practicado por el «profesor Sanarelli, que hasta conseguir cierto «grado de inmunizacion, se limitó á inyectar á «los tales caballos culturas muertas por el éter «y cuidadosamente esterilizadas, efectuando só«lo las últimas inyecciones complementarias «con el virus vivo, el señor Solari se concretó «á inocular la toxina de los bacilos muy exalta«dos y en fuertes dosis, hasta llegar al medio «litro por cada inyeccion.»

Ahora es justo reconocer que el método de inmunizacion aplicado por el doctor Solari es precisamente igual al que yo hago emplear desde un año, por lo menos, en el Laboratorio Sueroterápico de Montevideo, puesto bajo mi vigilancia técnica y dirijido por mi antiguo y distinguido discípulo el señor E. Puppo.

Es cierto que en el principio de mis experiencias de vacunacion yo empecé por adoptar el método de las inyecciones con cultivos completos esterilizados y con virus vivo, pero despues de mis primeros ensayos sueroterápicos creí oportuno aumentar todavía el poder antitóxico del suero. Por consiguiente yo remití en seguida prolijas instrucciones al jefe del Laboratorio Sueroterápico señor Puppo, el cual posee ya una envidiable competencia técnica sobre el asunto, para que, además de varios otros detalles, modificara tambien el antiguo proceso de inmunizacion, abandonando los cultivos completos y empleando, en vez, cultivos filtrados, ó sea la toxina pura, hasta alcanzar fuertes dosis.

El nuevo método que El Siglo atribuye al doctor Solari, en lo que se refiere al empleo de los medios de vacunacion, no sería, pues, otra cosa que el mismo método empleado por mi desde un año y empleado en el Laboratorio Sueroterápico de Montevideo por el señor Puppo.

He creido oportuna esta pequeña rectificacion por un motivo muy fácil de comprender: para evitar la posible suposicion de que el suero preparado por el señor Solari pueda gozar de una eficacia mayor que la de que goza el suero preparado por el señor Puppo, bajo mis indicaciones directas.

Agradeciéndole con anticipacion la publicidad de estas pocas líneas, saluda á usted atentamente y con el mayor aprecio S. S. S.—*J. Sanarelli*.—Bolonia, 11 de Enero de 1900»

Ahora bien: á fuer de extrictamente imparciales, esta carta nos obliga á pocas, pero concretas palabras de réplica.

Helas aquí:

El título de «Nuevo suero antiamarillico», con que encabezamos nuestro suelto informativo aparecido en El Siglo del 10 de Diciembre último, no estribaba única y exclusivamente en el procedimiento empleado por el señor Felipe V. Solari en la inmunizacion de los caballos del Instituto Experimental de Higiene, sino tambien y muy especialmente—como se desprende con toda claridad de aquella publicacion—en el hecho de que el señor Solari ha encontrado la forma de llevar el bacilo icteroide á un grado extraordinario de exaltacion.

Declamos, en efecto: El señor Solari, dándose cuenta de que las calidades escasamente antitóxicas del suero antiamarillico elaborado en el Instituto Experimental de Higiene reconocian como causa principal la circunstancia de que los caballos productores de dicho suero habian sido inmunizados con culturas de bacilos icteroides imperfectamente exaltados, empezó persiguiendo un estado de mayor exaltacion que, según parece, obtuvo no solamente pasando esos microbios al través de un número considerable de organismos, sino tambien efectuando las culturas respectivas en un medio nutritivo especial.»

El punto de divergencia, pues, no consiste en el método empleado en la vacunacion de los caballos, sino en el grado de exaltacion de los bacilos—como, por otro lado, se desprende tambien de las publicaciones hechas posteriormente por el mismo señor Felipe V. Solari.

Desde este punto de vista, la calificacion de *nuevo suero antimarillico* procede perfectamente. Sin entrar á discutir si el suero preparado por dicho señor Solari es mas ó menos eficaz que el elaborado por el señor Puppo, con arreglo á las instrucciones suministradas por el profesor Sanarelli.

DEL MAR Y DEL RIO

Para los navegantes—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado una nota al de Guerra y Marina, dando cuenta de haber recibido de la legacion de Francia la siguiente comunicacion:

«Traduccion' Legacion de la República Francesa en el Uruguay.—Pongo en conocimiento de ese Ministerio cópia de una circular referente al servicio que prestan desde el principio de 1900, los faros de Katakolon Methone y Parikia Faros.

Ese documento acaba de remitirlo el ministerio de Marina del reino de Grecia y está destinado á las autoridades marítimas uruguayas. El ministro encargado de los negocios de Grecia.—*G. Dubail*.

Reparaciones al Vigilante—La empresa del dique Mauá ha pedido á Europa una caldera para el vapor Vigilante que se encuentra en el varadero de Lussich.

Este vaporcito será alargado dos metros en atencion á que su gran manga resulta un poco desproporcionada. Con esta reparacion quedará el vigilante en mejores condiciones marineras y podrá aumentarse su marcha.

Además de esas reparaciones se recorrerá la máquina del buque y se reformará el casillerio, á fin de que los golpes de mar no lo perjudiquen, como ahora sucede.

El costo de la reparacion, excluida la caldera, se pagará con el presupuesto del personal del vapor que fué licenciado cuando se varó el casco.

Compostura de muelles—Por orden de la Direccion G. de Aduanas se ha realizado la compostura de los muelles de las calles Cámaras, Juncal y Cindadela.

Privilegios de paquete—La casa Horne se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando que se sirva ordenar sean válidos en la actualidad los privilegios de paquete otorgados los años 1888 y 1890 á los vapores Isla y Freda.

Esos vapores han cambiado la bandera inglesa por la argentina.

—Los señores Maumus y Dodero han solicitado privilegio de paquete para el vapor de carga Fede, que hará la carrera entre Génova y escalas y nuestro puerto.

La Swallow—Llegó ayer al puerto procedente de las Islas Malvinas la cañonera británica Swallow.

Depósitos indicados— Vapor británico Highland Scot: Aduana Nueva núm 1.

El Emperor—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para entrar al dique Mauá el vapor del tráfico Emperor, con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco.

Regreso de cuarentenarios—Ayer á las 11 30 a. m. entró el vapor del tráfico Toro de la isla de Flores, con los guardas sanitarios y cultivadores del vapor francés Cordillere, que cumplieron la observacion en el lazareto.

Caña al agua—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 401 y declaró: que estando en el vapor brasilero Iris recibiendo carga, se desfondó un casco de caña perdiendo su contenido y varios otros cascos perdieron tambien parte de él á causa de golpes recibidos.

El Regina Margherita y el Sirio—El primero de estos vapores de la compañía de Navegacion General Italiana, salió anteayer de Génova con destino al Rio de la Plata, conduciendo 900 pasajeros, correspondencia y carga general.

El segundo, perteneciente á la misma compañía, saldrá del citado puerto, con igual destino el 1.o de Marzo próximo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

DISCUSION EN LA CAMARA DE LOS LORES

INGLATERRA EN PELIGRO

Sensacionales declaraciones de Rosebery

Contestacion de Salisbury

LA ENTRADA DE FRENCH EN KIMBERLEY

BOERS PERSEGUIDOS

Inmenso júbilo en el público británico

ABANDONO DE RENSBURG

SITUACION DE MAFEKING Y LADYSMITH

Buller en Chieveley

Londres, 16—En la cámara de los lores el marqués de Rosebery declaró anoche que á su juicio Inglaterra estaba en peligro si al momento de enviar nuevos refuerzos á Sud Africa le faltaban las simpatías de las potencias europeas.

A esto replicó el ministro de guerra lord Lansdowne, diciendo: «Si rehusais las propuestas del gobierno, entonces aceptais el establecimiento del servicio militar obligatorio.»

—

Londres, 16—En la cámara de los lores, anoche el marques de Rosebery prosiguiendo su discurso constató que no bastaban las medidas tomadas hasta ahora por el gobierno para asegurar el buen éxito final de la campaña en Sud Africa.

Dijo tambien que Alemania y Estados Unidos se han mostrado completamente hostiles á toda alianza con la Gran Bretaña y que la opinion pública teme que el país llegue á hallarse en peligro. Agregó que el gobierno debe en presencia de esa sentimiento popular preocuparse seriamente de tranquilizar los ánimos.

La pérdida de Sud Africa, añadió, afectaria las bases vitales del imperio y por consiguiente no hay que detenerse ante los sacrificios que reclama la situacion.

Habló luego lord Kimberley y el primer ministro Salisbury contestándole, dijo que rechazaba la idea del servicio obligatorio, que sus antepasados en circunstancias mas graves, no recurrieron á esa medida y que por su parte está convencido del triunfo final de Inglaterra

Afirmó despues que el gobierno haria frente enérgicamente á todos los acontecimientos previstos que sobrevendrían, y que el país podrá tener plena confianza en él. La Cámara de los Comunes oidas esas declaraciones adoptó las medidas propuestas por el gabinete y el aumento del efectivo del ejército de línea.

—

Londres, 16—La prensa de esta capital aplaude el discurso que pronunció en la Cámara de los lores el conde de Rosebery en la discusion de los planes militares del gobierno. La mayor parte de los diarios comparan la vigorosa crítica que el ex primer ministro hizo de estos planes, con la defensa, por demas floja, que presentaron tanto el ministro de Guerra como el conde de Kimberley y el jefe del gabinete lord Salisbury.

La impresion que el discurso de lord Rosebery produjo en la mayoría de la Cámara fué muy honda.

Cuando el orador dijo que los 400.000 soldados mencionados por el Gobierno como listos para el servicio existian solo en el papel y que despues de que salieran para Sur Africa los 50.000 que se van á enviar, el país quedaria indefenso, se oyó un murmullo general de aprobacion.

Igual cosa sucedió al decir lord Rosebery que la crisis demandaba con urgencia un remedio, que en el extranjero se notaban signos ominosos para Inglaterra, que se debia movilizar en el acto la marina y reforzarla á toda costa, que los destinos del imperio se hallaban en otras partes además del Africa Austral y que la cuestion de Sud Africa era de vida ó muerte para la Gran Bretaña. El efecto que el discurso ha producido en el público no ha sido menos considerable y esta tarde al saberse que el gobierno habia ordenado la movilizacion de la escuadra de reserva, la opinion general ha atribuido esa medida á la influencia de la palabra del leader liberal.

Mr. Spencer Wilkinson el crítico militar del «Daily Telegraph» cuya opinion tiene tanta autoridad indica hoy, en sus comentarios del discurso y de la situacion militar sirve la precision de enviar tres nuevos cuerpos de ejército para Sud Africa y crear otras 3 en Inglaterra y aconseja á lord Rosebery designe al asesor militar que debe realizar el plan de conscripcion.

—

Londres, 16—El general French ha socorrido á Kimberley y lord Roberts ha tomado Jacobsdal la base de operaciones de los boers en el oeste: las dos noticias publicadas juntas esta mañana por el ministerio de guerra han causado un júbilo inmenso en todo el país y hecho que durante el dia y la noche acudieran miles de personas á las oficinas del ministerio en solicitud de pormenores de los acontecimientos.

Los detalles que se conocen hasta ahora son los siguientes:

La plaza de Jacobsdal fué tomada antesayer miercoles por la 6.a division despues de una debil resistencia de la pequeña fuerza boer que la defendia y se retiró hácia el este, es decir, se internó en territorio de Orangé.

El general Kelly Kenny, con parte de su division, persigue á esas fuerzas.

El general French entró en Kimberley anoche (jueves) con tropas de caballería, infantería montada y artillería de montaña.

Gracias á la ligereza con que estas fuerzas provistas todas de caballos podian avanzar, el general French efectuó su marcha con extraordinaria rapidez, sorprendió al enemigo en todas partes, les tomó sus campamentos y mucho ganado y libró á Kimberley del sitio.

Ahora, según las noticias de esta noche, continúa el general French su marcha hácia el norte de Kimberley, en persecucion de las fuerzas que sitiaban esa plaza

El mariscal Roberts ha establecido su cuartel general en Jacobsdal.

—

Londres, 16—Telegrafian de Capetown que las noticias de las felices operaciones de lord Roberts han sido recibidas con entusiasmo en la ciudad, por los militares y por la poblacion civil.

Lo mismo dicen de Durban:

El ejército del Natal ha hecho grandes manifestaciones de regocijo al tener noticia del primer triunfo de lord Roberts.

—

Londres, 16 Dice otro telegrama fechado en Modder River que los movimientos practicados por el general French se hicieron con tanto disimulo que los boers apenas lograron dispararle su avance.

En su marcha de Randam al Rist el enemigo solo le ofreció una debil resistencia y no parecia disponer de fuerzas muy numerosas. Solo cuando estaba á 5 millas de Kimberley le salieron al encuentro unos 2000 boers los que alcanzó á dispersar mediante la cooperacion de la artillería montada, una brigada y una carga del 10 de húsares.

En el Ministerio de la Guerra aseguran ignorar si los boers se han retirado al interior por temor á un ataque á Bloemfontein, lo que sin duda debe ser el objetivo del avance de lord Roberts el que se cree se ha movido ya sobre Jacobsda

Una agencia noticiosa publica un telegrama de Capetown anunciando que de un momento á otro se esperan noticias de un gran combate entre las fuerzas de lord Roberts y Cronje.

—

Londres, 16—La noticia de haber sido levantado el sitio de Kimberley se ha difundido con una rapidez increible causando gran entusiasmo en Londres y en todo el reino unido.

En todas partes no se oyen más que elogios á French por la rapidez y correccion con que llevó á cabo una operacion tan difícil.

En los círculos militares se hacen elogios muy grandes al general French.

Se vé en todo esto la direccion sabia y la pericia de lord Roberts.

—

Berlin, 16—Un funcionario del gobierno al conocer la noticia de la liberacion de Kimberley le ha expresado la siguiente opinion á un periodista:

Nos hallamos en el principio del fin.

La Gran Bretaña ha salvado mucho la situacion con haber librado á Kimberley.

Ahora no habra dificultad para que se lleven á cabo las negociaciones para la paz con la intervencion de alguna potencia amiga.

—

París, 16—La prensa parisiense da muy poca importancia á la noticia publicada esta mañana sobre la liberacion de Kimberley.

Un diario de la tarde asegura que si los boers han levantado el sitio de Kimberley es porque las fuerzas sitiadoras deben reunirse con la division Cronje la que está destinada á desbaratar todos los planes de lord Roberts.

—

Londres, 16—Asegúrase que con motivo de su defensa brillante la guarnicion de Kimberley recibirá gratificaciones especiales del Gobierno sin perjuicio de dádivas que suministrará M. Cecil Rhodes á nombre de la compañía que representa.

El coronel Kekewich, comandante de la plaza, será ascendido á general de brigada y recibirá una gratificacion pecuniaria bastante respetable.

—

Londres, 16—El ministerio de la Guerra ha recibido un telegrama de Capetown en el que se le anuncia que la brigada del coronel Clements, que ocupaba Rensburg, se ha replegado hacia Arundel, con el objeto de obligar al enemigo á internarse en la colonia del Cabo y hacer mas fácil que las tropas británicas que han entrado en Orange le corten la retirada.

—

Nueva York, 16—Mr. Macrum el ex-cónsul de Estados Unidos en Pretoria, se ha prestado hoy, despues de haber entregado al gobierno su informe relativo á la gestion de los intereses norteamericanos en el Transvaal y las «interviews» que varios periodistas, le pidieron cuando regresó de Sud Africa, y que él se negó á conceder porque todavia no se habia descargado de esa obligacion oficial.

Declara Mr. Macrum que renunció su puesto porque todos los norteamericanos residentes en el Transvaal son partidarios de los boers.

Dada esa circunstancia, él no podia servir los intereses de los ingleses, como tenia que hacerles por haber aceptado el presidente Mackinley la representacion de los intereses.

Agrega que como no conocia la existencia de una alianza secreta de los Estados Unidos con la Gran Bretaña no se daba cuenta de las razones que pudieran haber inducido al presidente Mackinley á asumir la representacion de los ingleses en un país donde todos los residentes norteamericanos están del lado opuesto de aquellos.

—

Bruselas, 16—La prensa de esta capital ha recibido con incredulidad las noticias de las operaciones del ejército británico en Kimberley y el oeste del Estado Libre de Orange.

«L' Independence Belge» advierte al público que no se debe apresurar á creer en la hazaña de French que los ingleses elogian tanto.

La «Petit Bleu» dice que los boers han probado en todo el curso de la guerra que no son capaces de dejarse sorprender y si han dejado ocupar Jacobsdal y socorrer á Kimberley, es porque preparan algo contra lord Roberts.

El artículo del «Petit Bleu» termina con estas palabras

«No desesperemos de la causa de los boers, que es la de la justicia, y tengamos la seguridad de que Europa intervendria en la guerra».

—

Lourenço Marques, 16—Un despacho de origen boers recibido aquí asegura que no menos de 2000 ingleses han sido muertos ó heridos en los combates librados en estos últimos dias en los alrededores de Colesberg y Arundel.

—

Londres, 16—El «Daily Mail» amenaza á los boers con el empleo de tropas de la India en la guerra y hasta de las tribus de Sud Africa en el caso de que se confirmen las noticias que por su parte se valen de negros en la defensa de sus posiciones.

«No queremos—dice—emplear á los negros contra los blancos, la idea nos repugna, pero tampoco lo hagan los boers, porque si lo hicieran, nosotros podriamos echarles encima esas hordas que estan tan deseosas de arreglar con ellas sus viejas cuentas, y ademas algunos de los excelentes regimientos de indígenas que tenemos en la India.»

—

Londres, 16—Telegramas de Durban anuncian que los millares de trabajadores zulús que residen en varios distritos del Natal están muy sobrexcitados por la noticia de la invasion de Zululand por los boers y las autoridades tienen que hacer grandes esfuerzos para contenerlos.

Los habitantes del distrito de Greytown blancos y negros, se han preparado para la defensa.

—

Londres, 16—Un boletin de la guerra; fijado esta tarde en las oficinas del War Office, contiene las siguientes noticias:

El coronel Baden Powell jefe de la guarnicion de Mafeking comunica que los sitiadores de esa plaza, apesar de habérseles advertido repetidas veces donde está el campamento neutral, refugio de las mujeres y los niños, lo bombardean frecuentemente. Las bombas han herido á varias mujeres y muerto á algunos niños.

El coronel Plumer avanza lentamente de Rhodesa á Mafeking y tiene constantes combates con las fuerzas boers que han salido á cortarle el paso, bajo las órdenes del comandante Eloff, nieto del Presidente Kruger.

—

Londres, 16—El cónsul de la Gran Bretaña en Lourenço Marques ha trasmitido hoy al Foreign Office un telegrama de Pretoria.

Contiene un resúmen de los partes de los jefes de las fuerzas boers situadas en Colenso y sus alrededores, con respecto á la retirada del general Buller á Chieveley.

Dicen esos partes que un numeroso ejército inglés avanzó hacia Colenso, pero habiendo hallado las posiciones de los boers inatacables se retiró á Chieveley y allí permanece inmóvil.

—

Londres, 16—Por telegramas de Durban se sabe que Mr Hutton corresponsal de un diario ha conseguido escaparse de Ladysmith y ha llegado á Chieveley con importantes datos para el general Buller, acerca de un nuevo plan de ataque simultaneo á los sitiadores de esa plaza y á los boers que ocupan Colenso por la guarnicion sitiada y el ejército de Buller.

Francia

Protestas del general Gallifet en la Cámara

París, 16—En la Cámara durante la discusion del presupuesto de guerra, el ministro Gallifet protestó contra las insinuaciones del relator Pelletar respecto de algunas pretendidas malversaciones en la administracion del ejército, y sobre la existencia de un regimiento socialista.

Pidió por eso se efectúe una investigacion.

Pero á pedido del presidente del Consejo Waldeck Rousseau, fué rechazada por 440 votos contra 58.

Funeral en recuerdo de Felix Faure

París, 16—Se ha celebrado esta mañana en la iglesia de la Magdalena, un solemne servicio fúnebre conmemorando el primer aniversario de la muerte del ex-presidente Felix Faure.

Concurrió una afluencia enorme al frente de la cual iban el presidente Loubet, los ministros y el cuerpo diplomático.

El temporal en el canal de la Mancha

Calais, 16—Continúa el temporal.

La travesía del canal de la Mancha es peligrosísima.

Los vapores de la noche no han salido.

Hay noticias de diferentes naufragios.

Regreso del embajador inglés

París, 16—Participan desde San Remo que el embajador inglés Mr. Monson, salió anoche de allí con el tren rapido, de regreso á esta capital.

Prohibicion de corridas de toros

París, 16—El presidente del consejo y ministro del interior Mr. Waldeck Rousseau, se ha negado á autorizar las corridas de toros en esta capital durante la próxima exposicion como lo habia solicitado una empresa extranjera.

Rumores exajerados

París, 16 - Dicen desde Argel que los rumores propalados sobre combates en la region de Insalah, son muy exajerados. El gobierno asegura que la ocupacion del Oasis continúa efectuándose tranquilamente.

Inglaterra

Preparativos en la escuadra de reserva

Londres, 16—El almirantazgo ha ordenado que toda la escuadra de reserva concentrada hoy en Portsmouth, se ponga en condiciones de hacerse á la mar en el momento de recibir órden de zarpar.

En cumplimiento de esta disposicion los acorazados Hercules, Nelson y Sultan y los cruceros Naiad, Iris y Mercury, estan tomando carbon y se dice que zarparán inmediatamente.

Se ignora á donde sera enviada esta escuadra pero es probable que sea al Mediterráneo y que su alistamiento se relacione con la cuestion de Egipto.

Tropas turcas amotinadas

Londres, 16—Un telegrama de Constantinopla comunica que las tropas turcas de guarnicion en Bagdad se amotinaron por no haber recibido sus haberes devengados desde mas de un año.

Los soldados recorrieron las calles saqueando las casas y almacenes. Durante un dia entero imperó un verdadero terror, habiendo muchos muertos y heridos.

Al fin el gobernador de Bagdad logró pacificar á los revoltosos, garantizándoles el pago de sus sueldos.

España

Anarquistas puestos en libertad

Madrid, 16—Los anarquistas internados en las islas Chafarinas han sido puestos en libertad mientras esperan el vapor que debe conducirlos al extrangero, de acuerdo con el indulto decretado.

Fallecimiento del duque de Medina Sidonia

Madrid, 16—Ha fallecido hoy el duque de Medina Sidonia, mayordomo mayor del palacio real.

El fallecimiento del duque de Medina Sidonia enluta á las principales familias de España.

Brasil

Críticas al comandante del vapor Orellana

Rio Janeiro, 16—La prensa comenta vivamente la conducta del comandante del vapor Orellana que desacató la orden de desembarco á la menor raptada que iba abordo.

Incitase al gobierno á que haga una formal reclamacion ante el gobierno británico y se cree que la policía argentina no dejará coartar su accion pidiendo á Londres la captura del raptor y de la prófuga.

De la Argentina

MEDIDAS DE CARACTER SANITARIO

LA FIEBRE AMARILLA

Buenos Aires, 16—Telegrafian de Rio Janeiro que el gobierno ha resuelto dejar en libre plática á todos los buques salidos de puertos argentinos antes de declararse oficialmente la peste.

—El gobierno paraguayo deja entrada libre á las procedencias argentinas con excepcion del Rosario.

Hoy quedará resuelto el procedimiento que ha de aplicarse á las procedencias del Paraguay restableciéndose el intercambio comercial.

El Departamento de Higiene ha resuelto obligar á todo buque procedente del Paraguay, Rosario y Santos, que entren al puerto á hacer operaciones, el uso en los calabrotes y cabos de amarre de unos paraguas de lata que impedirá suban ó bajen las ratas.

La medida se hará efectiva.

—Ocurrieron cuatro casos nuevo de fiebre en la rada exterior en los buques que cumplen cuarentena.

En la barca Gustavo Adolph se enfermaron un tripulante y un guarda sanitario que serán conducidos al hospital.

En los vapores Wordsworth y Harold enfermaronse ayer dos tripulantes.

HONRAS FÚNEBRES POR MONSEÑOR CASTELLANO—RECLAMACIONES DE LOS SOMBREREROS—CASO SOSPECHOSO EN ASUNCION—DESINFECCIONES—FALLECIMIENTO DE JUAN B. DELFINO—EL MINISTRO PORTUGUÉS.

Buenos Aires, 16—Mañana á las 8 1/2 tendrán lugar en la catedral las solemnes honras fúnebres en sufragio del difunto arzobispo monseñor Castellano.

Al acto que fueron invitados el presidente de la República, los ministros del Poder Ejecutivo el cuerpo diplomático y altos funcionarios eclesiástico, civiles y militares, revistirá imponente grandiosidad.

Los batallones 2 y 8 de infantería tributarán los honores.

—Los obreros sombrereros en huelga reclaman un 20 o/o de aumento del salario é imponen otras condiciones para volver al trabajo.

Los gerentes de las fábricas se oponen á ellas.

—Telegrafian de la Asuncion que hubo allí en las últimas 24 horas dos casos sospechosos de peste bubónica.

—Terminó en Martin García la desinfeccion de los equipajes y pasajeros del vapor Amiral Courbet.

—Falleció el señor Juan B. Delfino.

—El trasporte de guerra argentino Santa Cruz saldrá el dia 20 para los puertos del sud.

—El lunes se dará un gran banquete en el hotel de Paris al comandante y oficialidad del crucero español Rio de la Plata.

—A principios de Marzo partirá para Montevideo el ministro de Portugal señor Constancio Roque Da Costa.

EL COMANDANTE MAC-MAHON VISITANDO Á ROCA—SIN NOVEDAD EN ROSARIO—RIO AMENAZANTE—DISENTIMIENTO MINISTERIAL.

Buenos Aires, 16—El comandante del crucero español Rio de la Plata señor Mac-Mahon acompañado del ministro de España, visitó esta mañana al presidente de la República.

—El boletin sanitario publicado hoy á medio dia en el Rosario dice que no ocurrió ninguna novedad.

—Telegrafian de Salta que el Rio de Valles Calchaquies amenaza inundar el pueblo de San Carlos.

—Ha ocurrido un serio disentimiento entre los ministros con motivo de la insistencia del doctor Rosa para que se realicen mayores economias en los presupuestos de sus departamentos, reduciendo entre otras cosas los sueldos de los empleados.

Parece que uno de los ministros concluyó por decir destempladamente que la culpa de los apuros financieros del país la tenia el doctor Rosa, por la ineptitud que habia mostrado en la gestion de las finanzas del país.

Es posible que el ministro de Hacienda presente su renuncia.

Chile

REORGANIZACION DE OFICINAS MILITARES—EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA—EL SEÑOR MÁXIMO LIRA—PRIMER TRANVIA—LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ.

Santiago, 16—El ministerio de guerra se propone reorganizar completamente todas las oficinas militares y durante la reorganizacion suprimirá el estado mayor del ejército.

—«La Tarde» sostiene en su editorial de hoy la necesidad de que Chile se quede definitivamente con Tacna y Arica.

Dice refiriéndose á los rumores de un acuerdo de la cancillería peruana con la argentina, que el Perú se equivoca si cree que la resolucion de la cuestion de Tacna y Arica puede estar subordinada á las simpatías que algunos países sud-americanos se profesan mutuamente.

—El señor Máximo Lira, ex-ministro en Montevideo llegado á esta, sale hoy para Valparaiso con el objeto de conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Lira es candidato á ministro de Chile en Francia, pero se asegura que prefiere mezclarse en la política interna.

De su conferencia con el ministro decidirá su actitud.

—El primer tranvia eléctrico que habrá en Santiago empezará á correr el 5 de Marzo

—El ministro de la Guerra irá á Juan Fernandez n estudiar la fortificacion de la isla con el objeto de establecer allí una estacion carbonera y prisiones especiales.

Comerciales

Londres, 16 (á las 12 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.25 %.

—

Londres, 16—El interés del descuento particular ha subido á 4 % anual.

Estaba ayer á 3 15/16 por ciento anual.

—

Londres, 16—En la primera rueda de hoy los fundings se han cotizado á 93 1/2 %.

Las cédulas Nacionales série A. á 40 1/2.

—

Londres, 16—El trigo se cotiza á 27 chelines y 6 peniques las 480 libras por cargamentos para Febrero y Marzo.

—

Londres, 16—El lino se cotizó á 42 chelines las 480 libras para Febrero y á 41 chelines para Febrero y Marzo.

—

Londres, 16—El maiz experimentó gran suba, cotizándose á 18 chelines las 480 libras por cargamento rye terms.

—

Londres, 16—Del vapor Kelvingrove, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié han sido desembarcados hoy en Deptford 509 novillos y 265 carneros.

Este lote ha sido vendido á los siguientes precios:

Novillos: £ 17.8 chelines y 9 peniques por cabeza.

Carneros: £ 1.10 chelines por cabeza.

Murieron en el viaje 2 novillo y 5 carneros.

Del vapor Viagil, han sido desembarcados 228 novillos y 948 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los precios siguientes:

Novillos: £ 18 por cabeza.

Carneros: £ 1.10 chelines y 9 peniques por cabeza.

Durante el viaje murieron 5 novillos y 12 carneros.

—Del vapor Trevessi, han sido desembarcados 294 novillos y 1.296 carneros.

En las ventas de este se obtuvieron los precios siguientes:

Novillos: £ 19 por cabeza.

Carneros: £ 1.11 chelines por cabeza.

Durante la travesía murieron 13 novillos y 10 carneros.

—Del vapor Llamore fueron desembarcados 259 novillos y 1.192 carneros.

En las ventas de este lote se obtuvieron los precios siguientes:

Novillos: £ 18 5 chelines por cabeza.

Carneros: £ 1 8 chelines y 6 peniques por cabeza.

—En el viaje murieron 7 novillos y 18 carneros.

—Del vapor Rosarian han desembarcado 155 novillos y 1 019 carneros.

En las ventas de este lote se obtuvieron los siguientes precios:

Novillos: £ 13.10 peniques por cabeza.

Carneros: £ 1.8 chelines y 6 peniques por cabeza.

Durante la travesía murieron 3 novillos y 13 carneros.

—Del vapor Nyassa han sido desembarcados 356 novillos y 1 036 carneros habiendo vendido solo los carneros en £ 1.9 chelines por cabeza.

En la semana se han ofrecido 3.081 novillos y 10 141 carneros, todas reses de procedencia argentina.

La plaza está floja.

Amberes, 16—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.60 francos el kilo para Marzo y á 5.70 id para Junio.

Amberes, 16—El trigo se cotiza á 15 3/4 francos los 100 kilos por cargamentos para Febrero y Marzo y á 15 1/2 id por parciales.

Amberes, 16—El lino se cotizó 27 francos los 100 kilos para Febrero y 26 1/4 id para Febrero y Marzo.

Amberes, 16—El maíz se cotiza á 10 1/2 francos los 100 kilos por cargamento rye terms.

Hamburgo, 16—El trigo término medio de Santa Fé para embarques de Febrero y Marzo se cotiza á 127 marcos los 1 000 kilos.

Buenos Aires, 16—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 20 á 5.50, id buenos de 5.10 á 5.25, id regulares de 4.70 á 5.00.

Se han vendido 370 000 kilos.

—El maíz morocho superior vendióse de pesos 3.50 á 3.55, id bueno de 3.40 á 3.45, id amarillo de 3 30 á 3.35.

Se vendieron 400.000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendiéronse de pesos 7.50 á 9.20, id borrega de 7.00 á 8 50, id mezcla de 7 50 á 8.30, id borrega fina de 7.60 á 8.40, idem gruesa de 5.50 á 7.50.

—Los cambios sobre Londres se cotizan á 48 1/8.

—Por novillos se pagaron de $ 37 á 58, por vacas de $ 6 á 45, por terneras de $ 7 á 12, por carneros mestizos lincoln para frigoríficos de 6.50 á 7.20, por ovejas de 3 40 á 5.00.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.80.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.60.
Banco de Italia (oro), al contado, 98.00.
Idem idem, para el 17, 98.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/8.
» Francia, 5.07 1/2.
» Alemania, 4 11.
» Bélgica, 5.09 1/2.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.40 y cerró á 227.30.

TEATROS

Contrata de Emilio Oregon—El jueves de la semana entrante salió para Europa el señor Fernando Vazquez, en representacion de don Juan Oregon, para contratar con destino á los teatros del Plata al celebrado actor Emilio Oregon, hijo de aquel, que desde hace tres años desempeña el puesto de primer actor en el teatro clásico de la Zarzuela de Madrid.

Los aficionados recibirán con alegría la noticia, pues son de todos apreciadas las dotes artísticas de Oregon.

Informaciones políticas

La constitucion de clubs seccionales

UNA MOCION CONCILIATORIA

Nuestras informaciones acerca de la discusion que se produjera en el seno de la Comision Provisoria Colorada Disidente cuando se discutiera la constitucion de los clubs seccionales, se complementan con las que hemos adquirido ayer despues de la reunion celebrada por aquella Comision.

Presidió el acto el teniente general Máximo Tajes y asistieron los señores doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Carlos de Castro, Don Stewart, Eduardo Chucarro, ingeniero Juan José Castro, Federico Paullier, Federico R. Vidiella, Rufino Domínguez, Prudencio Ellauri, generales Navajas y Estevan, los secretarios señor Zorrilla, Pittaluga y Chucarro y los ciudadanos de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª secciones, que habian sido invitados con el objeto de cambiar ideas acerca de la forma de constituir inmediatamente los clubs seccionales, en el departamento de la capital.

El señor Pittaluga hizo demostraciones convincentes acerca de la inconveniencia de formar los clubs seccionales en estos momentos:—manifestó que se había puesto al habla con ciudadanos de representacion política radicados en las distintas secciones de la capital, á los que hizo conocer los propósitos que existían, encontrando en todos oposicion á ellos, desde que constituia eso una medida que no respondía á los propósitos perseguidos por todos los políticos significados, perjudicar los trabajos iniciados, y perturbar la accion principal que es la inscripcion en el próximo período eleccionario.

—Agregó, en estos momentos, lejos de aunar votos, se producirían acercamientos sería haber inconvenientes y contrariar el voto de los ciudadanos; que lo que determinaría en comisiones, que realizaran el censo de sus correligionarios, se propagaran la inscripcion, de manera que en cada seccion vayan produciéndose los elementos con los que, más tarde darán por resultado, la constitucion racional de los clubs.

De acuerdo con estas ideas el señor Pittaluga presentó la siguiente mocion: «Que se nombre una comision provisoria con el cometido de levantar el censo y llevar adelante la inscripcion electoral.»

Esta mocion fué combatida por los señores Cárlos de Castro, Stewart, Chucarro, Estevan, Pedro é Isaías, Gunanez Pozzolo y Cervetti Lamas, que sostuvieron la conveniencia de constituir desde ahora los clubs seccionales, mientras otros, como los señores F. Ríos Silva, Juan C. Badell, J. Areco, en representacion de sus respectivas secciones, se oponían á ese propósito.

El teniente general Tajes, ante esa diversidad de opiniones, encontró la siguiente fórmula conciliatoria que se aceptó:

«Que se nombren 10 correligionarios de cada seccion para que, reunidos, determinen sobre la conveniencia en la formacion inmediata de los clubs seccionales.»

Misa de requiem

El lúnes á las 8.30 a. m. la comision provisoria asistirá en corporacion á la misa de requiem que se rezará en la Catedral en conmemoracion del brigadier general Venancio Flores.

Trabajos nacionalistas

En breve comenzará á hacer práctico el Directorio del Partido Nacional el proyecto de giras por la campaña, de que hemos dado noticia anteriormente, con el propósito de estimular el celo partidista para las luchas comiciales.

Sus primeras delegaciones se dirigirán á los departamentos de Rocha y Flores, donde provocarán reuniones de los elementos centrales dirigentes, así como en las secciones para convencer á sus correligionarios de la necesidad de inscribirse el mayor número posible en el próximo período de apertura de los Registros Cívicos, y de preparar para la inscripcion á los que no se hallen en condiciones de hacerlo.

Tambien se dirigirá la propaganda en el sentido de estimular á la contribucion para el tesoro del partido.

—El próximo domingo se celebrará en Guadalupe una reunion nacionalista provocada por un núcleo de partidarios con el propósito de comprometerse á trabajar en favor de la inscripcion y en la recoleccion de fondos para el tesoro.

—El 22 del corriente parte para San José el senador don Eduardo Acevedo Díaz. Va á visitar á sus correligionarios y á trabajar en el sentido de la inscripcion nacionalista.

SECCION MILITAR

Causa del comandante Buquet—SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA—Se vió ayer en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al comandante Leodoro Buquet, por supuesto delito de insubordinacion contra el primer jefe del Parque Nacional. El tribunal estaba formado por los coroneles Gabino Monegal, Eliseo Chaves, Telémaco Braida, Luis Queirolo y teniente coronel Juan J. Debali, que actuó como fiscal, y asesor, teniente coronel Juan Suarez Gordillo.

El secretario dió lectura al voluminoso expediente y la requisitoria del fiscal en la cual se pedía para el procesado la pena de 2 y 1/2 meses de prision.

El doctor Pedro Figari defensor del comandante Buquet, dió enseguida lectura á la defensa, demostrando la escasa consistencia de los fundamentos de la acusacion fiscal.

La lectura de la defensa duró una hora, siendo despues ampliada verbalmente por el doctor Figari, que hablaria unos 30 minutos.

Hablando del cargo de insubordinacion formulado contra su defendido, dijo que era desatinado suponer que la disciplina implica una obediencia pasiva, sobre todo cuando no se trataba de recibir una orden sino de recibir ademanes y mandatos humillantes para un jefe; que esto era convertir la carrera militar en una serie de actos inmorales y denigrantes para la dignidad del hombre y del soldado.

Agregó que el primer jefe no tiene facultad legal para arrestar al segundo jefe por cuanto legal para ello se necesitaba personales propias y que lo otro importaría erigir á aquel en árbitro absoluto de la direccion del cuerpo y de las facultades y prerrogativas de su inmediato subordinado.

Que, por otra parte, el arresto aunque fuera legítimo era arresto simple, el cual se cumple siempre dentro del cuartel.

Concluyó diciendo el doctor Figari, que en el caso ocurrente no se había quebrantado el arresto obligatorio sin cuando el coronel Buquet no hubiese recibido órden de presentarse al jefe del Estado Mayor General.

El defensor estuvo muy elocuente y al terminar su peroracion, siendo las 1 y 30 p. m. el Consejo pasó á deliberar, dictando la sentencia cuya parte dispositiva damos á continuacion:

Falla: Dando por comprobada la infraccion cometida con el tiempo de prision sufrida por su autor el teniente coronel graduado Leodoro Buquet.

Ejecutoriada cúmplase y elévese al superior á los efectos legales.—G. Monegal, Eliseo Chaves, Telémaco Braida, disidente; Luis Queirolo, Juan J. Debali, disidente, por considerar que esta causa no corresponde á la jurisdiccion del Consejo. Lo proveyó etc.—J. Bautista Vedia, secretario.

Proceso Pigurina—El Supremo Tribunal Militar ha fijado la audiencia de hoy, con citacion del fiscal, para examinar el proceso Pigurina, y resolver lo que corresponda respecto del pedido de excarcelacion con motivo del auto del Tribunal M. de Apelaciones, otorgando al prevenido la libertad bajo fianza.

—El coronel Feliciano Viera ha informado en este asunto manifestando que no fué visto por el coronel Pigurina, al por ninguna otra persona, para proponerle tomara parte en trabajos subversivos contra el gobierno.

—El Consejo de G. Permanente ha pasado al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno el expedientillo del incidente del proceso Pigurina sobre libertad bajo fianza de ese militar.

En revision—El Consejo de Guerra ha elevado en revision al Tribunal M. de Apelaciones los sumarios del sargento Martinez y otro y soldado Farmin Rios.

El capitan Cazenave—Ha sido puesto en libertad el capitan Pedro Cazenave que se encontraba preso bajo la acusacion de haber injuriado al sargento mayor Lorenzo Mascaró.

Exámenes en la Academia—Continuaron ayer en la Academia G. Militar los exámenes de ingreso.

Las pruebas versaron sobre temas de gramática y hoy se examinará á los aspirantes en las ciencias físico naturales. Tambien se pros guirán ayer los exámenes de reparacion que aun no han terminado.

El general Estevan—El general Ricardo Estevan se ha presentado á la Superioridad pidiendo nuevamente licencia para salir de la capital por asuntos particulares.

Asuntos en tramite—E. M. G.—Teniente coronel Florencio Roldan, por abono; 4.ª seccion.

Capitan José Suarez, id id; id.

Teniente 1.0 Adolfo Angulo, por cédula de invalido, á informe del general Justino Muniz.

Teniente 2.0 Luis Campora, por nueva prórroga de licencia, Ministerio.

Mayor Alejandrino Tapia, por licencia; concedida.

Alferez Cosme Melo, por abono; 4.ª seccion.

En libertad—El Supremo Tribunal Militar decretó ayer la libertad del alferez Ramon M. Rivas por haber cumplido las dos terceras partes del tiempo de prision y observado en ella buena conducta.

Traslado y autos—El juzgado de 1er. turno recibió ayer de Florida un exhorto en la causa seguida al sargento Victor Troncoso, cabo Elias Calles y soldado Eibio Barbosa, con declaracion del sargento Abdon Rivero, todos ellos de la Urbana de Florida.

El juez resolvió reservar los autos en secretaría á disposicion de las partes, de acuerdo con los arts. 61 y 62 de Código de I. Criminal.

lita Union de Obreros; Juan Porta, presidente de la sociedad Propietarios y Conductores de vehículos; Miguel Marmora, presidente de la sociedad Patria é Lavoro; Francisco Debenedetti, presidente de la sociedad Carbonera Unidos; Eugenio Sanchez, presidente de la sociedad de S. M. San Felipe y Santiago; Juan Laguillon, presidente de la sociedad Union de Tamberos; Sebastian Noguera, delegado de la sociedad de S. M. Union Española; Domingo Ferreyra, presidente de la Asociacion de Dependientes; César Fontana, delegado de la sociedad Stella d'Italia; Tito Dalla Costa, Manuel Santabal a, presidente de la sociedad Union Fraternal; Francisco Gallo presidente de la sociedad Nueva Stella D'Italia; Eugenio Robella, presidente de la sociedad de S. M. Italo-Uruguaya, Pablo Varzi, presidente de la Union Industrial Uruguaya, Juan B. Rocca, presidente de la Asociacion de Tenderos; Joaquin Viera, presidente de la sociedad Fraternidad Unida; V. Giovannone, presidente de la sociedad Unione é Fratelanza; Angel Savio, presidente de la sociedad de Cabotaje; Luis Alberto Gomez, presidente de la sociedad de S. M.; Francisco A. Maciel, Pablo Prando, Mario Ceppi, Pte. de la sociedad Suiza de S. Mútuos, Avelino Barbot, Rafael E. Gibelli, Alejandro de la Sovera, doctor Escolástico Imas, Antonio R. Pereyra, Sanguinetti y C.ª, Jacinto M. Añariz, Domingo Alvarez, Ignacio Podestá y C.ª, Antonio Pereira, Benito Montaldo, Fermin Ponce de Leon, Leoncio Gandós, Lindolfo H. Gimenez, Enrique M. Antuña, José P. Minelli, Pedro Moreno Pozzolo, José P. Barbot, Remigio E. Montaldo, Alberto Bocage, Juan Arrante Victorica, Luis Barlocco, Simon Gonzalez, Rodrigo Salgado, Antonio Monteverde, Juan Restano, Juan Bado, Antonio Raffo, E. Goyheneche, Reinoso Hnos., Ramon Artecona, Semper y Saggero, Antonio C. Vieré é hijo, F. Laporte y Hnos., Francisco Sanroman, Severino Sanroman, Juan Luis Mosteiro, Ernesto Rivara, F. Flores.—(Siguen las firmas.)

Nota:—La manifestacion popular se reunirá en la Plaza Independencia el domingo 18 á las 4 1/2 de la tarde, siguiendo desde allí por la calle 18 de Julio, hasta la casa de S. E. el señor presidente de la República, ante quien vá el pueblo á presentar sus deseos y quejas, disolviéndose en la Plaza Treinta y Tres.

¡No faltar los que quieran el bienestar al amparo del derecho!

DE RIO GRANDE

INTERESANTE CARTA DEL DOCTOR JULIO DE CASTILHOS—CON MOTIVO DE UN TELEGRAMA ALARMISTA—MANIFESTACION CATEGÓRICA DEL «ECHO DO SUL»—ORIENTAL MUERTO POR LA POLICÍA DE SANTA TECLA—EL GENERAL SAVAGET REPRENDIENDO AL JEFE DE UN BATALLON.

Rio Grande, Febrero 4.

El 25 de Enero cumplieron dos años de la elevacion del doctor Borges de Medeiros á la presidencia del Estado. Con tal motivo, el doctor Julio de Castilhos dirigió á este esta admirable carta que traduzco en seguida por la significacion de concepto político que indudablemente encierra, no obstante su carácter particular:

«Apreciado Medeiros: ausente de la ciudad, como sabes, me hallo casualmente imposibilitado, con la más sincera contrariedad, para cumplir el grato deber de expresarte de viva voz mis afectuosísimas felicitaciones en este día inolvidable, que es el segundo aniversario de la fecha memorable en que asumistes la presidencia de nuestro Estado natal.

«Significo, por tanto, mi satisfaccion, con la más efusiva cordialidad, en estas sencillas líneas, pidiendo que me consideres vivamente asociado á todos los obsequios y justos homenajes que te serán hoy tributados.

«Bien sabes que, dentro de la esclarecida y orientada opinion pública de nuestra tierra, nadie me aventaja en el profundo aprecio y admiracion crecientes que especialmente merece, como integérrimo intérprete y aplicador de la legítima política republicana en el gobierno y administracion de Rio Grande del Sur, cuya confianza política es inconmovible para asegurar la más sólida y auspiciosa garantía en la pujanza de tu intelectualidad asistida siempre por tu ejemplar organizacion moral.

«Enviándote un abrazo fervoroso de amigo sincero y cofrade político, felicito á nuestros compatriotas, en este día festivo, por la felicidad preciosa del glorioso Estado riograndense, que continúa en la prueba segura tu presidente y de la conciencia de tus grandiosos destinos.

«Cómo siempre, tu Julio de Castilhos.»

Refiriéndose á un telegrama procedente de Concordia y que días pasados fué reproducido tanto por la prensa de esta ciudad—telegrama en el cual señalaba, no sé con qué grado de exactitud, la presencia de un armamento, enviado por la Argentina, destinado á ser de viaje para Uruguayana, con destino á los federales «Echo do Sul», que puede considerarse como el órgano oficial de dicho partido, acaba de hacer algunas declaraciones categóricas que merecen ser registradas, no solamente por lo que dicen, sino tambien por su significacion con respecto al ambiente de paz duradera de que goza el Estado.

Manifiesta el diario nombrado que, si efectivamente existe el tal armamento, sus correligionarios son en un todo ajenos á él, por la sencilla razon de que el partido federalista no piensa en reacciones armadas.

Por lo demás la opinion predominante aquí acerca de semejantes rumores, que circulan periódicamente y siempre con procedencia argentina, es que se trata de puras invenciones de fabrica porteña, con el fin de alimentar las desconfianzas así en la República Oriental como en Rio Grande.

El 28 del pasado Enero, la policía dió muerte en Santa Tecla á otro oriental, cierto Juan Sartorio, por la clásica razon de que el hombre se resistió á ser preso—como si la fuerza bruta, bajo ese muy clásico pretexto, pudiera impunemente reemplazar la serena imparcialidad de la justicia.

Esto no quiere decir, como se comprende, que Juan Sartorio fuera un manso corderito. Era, segun parece, un ladron de ganado. Pero el particular está muy lejos de poder cohonestar los procederes excesivamente somaros de la policía.

He aquí como un diario de Bagé relata el suceso:

«Juan Sartorio, oriental, que andaba foragido por un robo de ganado, fué ayer á las 9 de la mañana encontrado en Santa Tecla. A dos leguas de esta ciudad, por una escolta de la guardia municipal á las órdenes del sub-delegado de policía mayor Terencio José de Lima.

«Al aproximarse la escolta, Sartorio desobedeció la voz de preso é hizo fuego sobre el mayor Terencio, errando felizmente el blanco, y hubiera descargado otro tiro si la escolta no hubiese hecho uso de las armas, matándolo.

«Juan Sartorio, que desde hace algun tiempo venía figurando en todos los desórdenes, muertes y robos de que ha sido teatro la localidad denominada Olhos d'Agua en Santa Tecla, era individuo temido por el vecindario y á todos manifestaba que liquidaría á la autoridad que intentase aprehenderle.»

Por el estilo característico que campea en ella, traduzco la siguiente órden del día que publicó días pasados el general Savaget, comandante del 6.0 distrito militar, censurando la falta cometida por el coronel Luis Alves Leite de Oliveira Salgado, jefe del 13 batallon de infantería, al dirigirse al ministro de la Guerra en un asunto relativo al servicio:

«El señor coronel del 13 de infantería Luis Alves Leite de Oliveira Salgado, despreciando los elementos que en todo el territorio del Estado de Rio Grande del Sur ejerce esta jefatura, solicitó directamente de Uruguayana, cuya guarnicion está bajo las órdenes directas del señor ministro de la Guerra, el traslado de un capitan de su batallon, conforme me fué comunicado por el mismo señor mariscal en telegrama del 18 del corriente mes.

«En presencia de tan grave ofensa á los saludables preceptos de la disciplina, lo reprendo severamente y le recomiendo la lectura de cualquier código de buena educacion militar, en cuyos capítulos tendrá mucho que aprender.

«A declaro otrosí que no puede esta jefatura aceptar, por frívolas, las disculpas que procuró dar en telegrama de hoy, para justificar su incorrecto procedimiento.»

LA CUESTION AGUAS CORRIENTES

Se reunió ayer el comité ejecutivo para la celebracion del meeting contra la Empresa de las Aguas Corrientes y despues pasó á entrevistarse con el secretario de la presidencia á fin de combinar la hora en que podrán solicitar del señor Cuestas su autorizacion para que el doctor Samuel Arcos Ferrand le dirija la palabra en el acto de la manifestacion.

El secretario les contestó que podrían entrevistarse con S. E. hoy por la mañana en su casa particular.

Damos á continuacion el manifiesto lanzado por la comision de presidentes de asociaciones:

Los abajo firmados, interpretando la voluntad popular, que reclama unánime de la autoridad una accion decisiva en favor de los intereses de la poblacion profundamente heridos por el régimen aplicado hasta hoy al derecho á agua corriente; considerando que, como el agua, son indispensables los elementos para satisfacer las primeras necesidades de la vida, es un derecho natural y no puede constituir solo una prerrogativa de los pudientes; considerando que es deber de todo pueblo reclamarlo, protestando contra todos aquellos que lo desconocen y lesionan el supremo concepto del interés general en provecho de unos intereses particulares; y creyendo necesario llevar á tales fines una manifestacion pública y palpable de estos justos anhelos, invitan al pueblo nacional y extranjero, á todos los que sufren con los abusos de la empresa, á concurrir el domingo 18 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. á la Plaza Independencia, de donde se partirá la columna que, con un sentimiento de independencia, protestará contra los excesos de la Compañía de Aguas Corrientes, y á la vez de adherirse á los trabajos iniciados por el Superior Gobierno.

Ciudadanos y extranjeros:

Busquemos el triunfo de nuestros derechos por medio de la union y de la accion lícita, culta y eficaz!

Concurramos á la plaza pública en demanda de la proteccion que nos falta. No más aflicciones!

¡Abajo el monopolio! ¡Arriba el derecho!

¡No más alquiler de contadores!

José S. Gonzalez, presidente del Círculo Católico de Obreros; Juan E. Bidart, presidente de la sociedad Fraternidad Obrera; Juan Vicente Arcos, presidente de la Gran Liga de la sociedad del Magisterio; doctor Baldomero Cuenca, delegado del Club Español; José A. Fontela, presidente del Centro Farmacéutico; Pedro F. Lamy, delegado de la sociedad La Bienhechora; José Avalo, delegado de la sociedad [illegible]

Trataremos de tener al corriente á nuestros lectores de lo que se resuelva al respecto.

Yerba nacional

Nos consta que entre un grupo de industriales y de comerciantes de esta plaza se han iniciado trabajos tendentes á constituir una empresa para la explotacion de los yerbales que existen en la República, especialmente en los departamentos de Treinta y Tres, Rocha (costa del Cebollatí) y Tacuarembó (localidad denominada La Quebrada).

El director del Museo Nacional, profesor Arechavaleta, á cuyo exámen fueron sometidas algunas muestras procedentes de los parajes nombrados, ha reconocido la presencia del ilex paraguaiensis auténtico, y por añadidura de la mejor calidad.

Si el proyecto llega á realizarse tendremos una nueva fuente de actividad y de riqueza, que probablemente podrá competir con ventaja con el artículo similar argentino, atento á su indiscutible superioridad, segun la opinion del profesor Arechavaleta.

Sociedad «Amigos de los árboles»

El señor Cantera, el cual, conjuntamente con el profesor don José Arechavaleta, pertenece la honra de esta excelente iniciativa, tiene redactado ya el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad «Amigos de los árboles», de cuya inminente constitucion dimos recientemente informes detallados.

Tales Estatutos, en los cuales se ha aprovechado todas las disposiciones que rigen la Sociedad homónima de Francia y que son adaptables á nuestro medio-ambiente, llevan como lema los siguientes pensamientos de Chateaubriand:

«Partout où les arbres ont disparu, l'homme a été puni de son imprévoyance.

«Les forêts précèdent les peuples, les déserts les suivent.

«Là où est la forêt, là est la patrie.»

En breve se efectuará una reunion de adherentes á la iniciativa del profesor Arechavaleta y del señor Cantera para tomar en consideracion dichos Estatutos.

Es muy posible que el acto tenga lugar en el local del Museo Nacional.

El señor Echegaray

Un miembro de esta redaccion recibió ayer de un amigo residente en San Fructuoso el siguiente telegrama:

«Acaba de llegar aquí el senador señor Echegaray quien se dirige á su estancia sita en Caraguatá.

«El señor Echegaray me ha manifestado que estará de regreso en Montevideo á mediados de la semana entrante.

«Fué recibido en la Estacion por un numeroso grupo de personas».

Comision N. de Caridad

Se reunió ayer de tarde la Comision N. de Caridad con asistencia de la mayoría de sus miembros.

La secretaría dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales se encontraba el relativo á la reclamacion del doctor Enrique Aranguren, acompañado del informe de la comision delegada.

La nota del facultativo mencionado es ya conocida por haber aparecido en los diarios de la capital, y en cuanto al informe y resolucion recaida en ambos hoy serán dados á la publicidad por la secretaría de la corporacion.

Segun nuestros informes, el dictámen de la comision delegada no es en todo favorable á la denuncia que formuló el doctor Aranguren pues establece con la firma al pié del doctor Quintela, que éste no ofreció á su colega el puesto de médico interno del Hospital de Caridad, sino que prometió proponerlo á sus colegas de comision, como interino, mientras no se proveía el puesto en definitiva por medio del concurso de estilo.

Resulta que el doctor Quintela hizo la propuesta, pero sus colegas de comision delegada, los señores Federico Costa y Saturnino Balparda, manifestaron que tenían otro candidato, el bachiller interno del Hospital, don Alberto Marrocha, á quien faltan solamente dos ó tres meses para recibir el título de médico-cirujano.

Manifiesta en el informe el señor Costa que al dar cuenta al doctor Aranguren de lo ocurrido no nombró en forma alguna á las hermanas de Caridad ni que tampoco hizo apreciaciones sobre las cualidades morales del candidato.

En vista de estas y otras razones alegadas se resolvió por la comision, aprobar el informe y llamar á concurso para la provision de la plaza de médico interno del Hospital, para que pueda llevar el doctor Delger, que piensa partir en breve para Europa, como lo ha manifestado en repetidas ocasiones.

Resuelto este asunto la comision tomó en cuenta la relativo al servicio externo del Asilo de Huérfanos, acordándose de posesion de sus puestos á los doctores Morquio, Saráchaga, Ricci y Garabelli.

Más adelante, cuando se haya estudiado el asunto, se instalará en el hospicio citado el servicio médico de cuna, nombrándose para ese puesto, segun todas probabilidades al doctor Morquio, que es el más antiguo de los del establecimiento.

El servicio de cuna consiste en practicar en los niños recien entrados una observacion que puede durar algun tiempo, á fin de prevenir la trasmision á las amas y á los demás pequeños del contagio de ciertas enfermedades congénitas que suelen propagarse debido á que los asilados pasan casi inmediatamente de su recepcion á la lactancia fuera del establecimiento.

ECOS SOCIALES

Se reunieron anoche en los salones de la jefatura un numeroso grupo de jóvenes con el fin de cambiar ideas acerca de la organizacion de las fiestas del carnaval.

Se resolvió nombrar el siguiente comité ejecutivo:

Presidente honorario doctor Agusto Acosta y Lara, doctor Samuel Blixen, Arturo Brizuela, doctor Blás Vidal, Juan Andrés Ramirez, Alberto Lacordaile, Agusto María Eastman, Luis Dufort, Aurelio Arocena, Luis A. de Herrera, Leonel Aguirre, Alfredo Scaglia, Alberto Guani, Enrique Blixen, Enrique Saavedra, Francisco Gomez Gisita.

Se cita á los señores miembros del comité ejecutivo para una reunion que tendrá lugar hoy á las 8 y 1/2 p. m. en los salones de la Jefatura Política.—Los secretarios.

Después de pasar una larga temporada entre nosotros, hoy se embarcará de regreso el Salto el profesor don Marcelo Vignali, director de la sala de armas anexa, á aquel Instituto Politécnico.

Procedentes de Maldonado llegó ayer el señor Antonio D. Lussich acompañado de su familia y de la señorita María Eastman.

En los primeros días de Marzo se realizará en el Cordobés, el enlace de la señorita Lola Arispe con el señor José Puig y Maciel.

Se encuentra enferma la señora Natividad Bandrés de Canto.

Se ausentó para Buenos Aires la señora Sofía Coelho de Brown acompañada de su familia.

Regresarán mañana para Maldonado, punto de su residencia, la señora Isabel Aguirre de Gorlero.

Se encuentra enfermo el señor Cayetano Alvarez.

Lo asistió el doctor Navarro.

El 1.o de Abril se verificará el enlace del señor Angel Delloro con la señorita María Medone.

Con este motivo habrá una fiesta en casa de la familia de la novia.

La banda de la Jefatura de la capital dirigida por el maestro Logheder hará oir sus acordes mañana domingo en los Pocitos, con este programa:

Mendelshon, Marcha Nupcial.
Schubert el Momento Musical; Serrao—b) Melodia Canone; Westerhout—c) Ronde de Amour—Rid. Mo. Grasso.
Verdi, Fantasía, Traviata.
Gerosa, Danza Fantástica.
Moncada, Caricias, vals Boston [dedicado á la prensa montevideana].
Grubmenl, Fantasía ungherese—Rid. Mo. Pansini.
Gounod, Fantasía Faust—Rid. Mo. Grasso.
Gubitosi (Agesilao) Mazurka de salon.
Massenet, Scena Pittoresche. Suite: a) Marcha; b) Bailable; c) Angelum—Rid. M. Keller.
Puccini, 2.o y 3.o acto de la obra Bohéme.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer se reunió el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De María, Scoseria, Montero Paullier, Arrizabalaga y de ingeniero Monteverde. Se ocupó de varios asuntos de trámite.

El mismo Consejo resolvió celebrar una sesion extraordinaria el domingo á las ocho a. m. para tomar en consideracion asuntos de interés para el futuro.

—El 20 del mes corriente prestará exámen de tésis el bachiller Bernardo García, para optar al título de abogado.

Componen la mesa examinadora los doctores Piñeyro del Campo, Perez Gorgoroso, Terra, Velazco y Gonzalez Lerena.

—Expidióseles certificado de capacidad para optar el título de escribano público al señor Edelmiro G. Guerrero.

Primera enseñanza—RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO—La Direccion General aceptó la renuncia presentada por el señor Miguel Dinegri del cargo de ayudante de la escuela de 2o grado núm. 1 de la ciudad de Rocha.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido con fecha de ayer los siguientes nombramientos:

Señor Benicio Olivera para maestro de la escuela de 2o. grado de varones de Castillos, departamento de Rocha.

Señor Miguel J. Bengochea para la núm. 2 de Maturrango, departamento de Rocha.

Señorita Sara Ramela para la escuela número 13 de Garzon departamento de Rocha.

Señorita Cármen Machado para la escuela de niñas número 8 de Rocha.

Señorita Vicenta Vigliola para la número 7 de la ciudad de Rocha y don Manuel Sierra y Sierra para ayudante de la escuela de segundo grado número 16 de Montevideo.

CESE—Fué declarada cesante en el empleo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Rocha por no poseer título profesional la señorita María E. Gonzalez.

AUTORIZACION—Ha sido autorizada la comision de Instruccion Primaria de la Colonia para efectuar las mejoras que sean necesarias en el edificio escolar de la Colonia Tirolesa.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se realizaron ayer 48 operaciones, á precios que no acusaron alteracion digna de tomarse en cuenta.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin del corriente más indistintamente á 47.10 ciento y para fin del próximo mes de Marzo á 47.50.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 64 y 64 10 por ciento, para fin del presente mes á 64 30 y para fin del próximo Marzo á 63; los títulos correspondientes á la segunda série se colocaron á 63 80 y 63 90 por ciento, al contado; á 63.80, 63.90 y 64 para fin de mes y á 62 80 y 63 90 para fin de Marzo.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 62 90 y 63 ojo.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para el 19 del presente mes á 12 70 cada una.

Cambios—Con motivo de salir hoy paquete para Europa, regularmente activo estuvo ayer este mercado.

Papel comercial con Banco se colocó sobre París directo á francos 5,45 á 90 días vista.

En giros bancarios se operó sobre diversas plazas á los tipos que más abajo registramos.

Entre particulares se colocaron al rededor de 300 000 francos sobre París, directo á francos 5,43 y 5.435 á 90 días vista.

Con motivo de haber mejorado la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, algo más activo que en días anteriores estuvo ayer nuestro mercado en negocios sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 30 800 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista á 31.000 y á plazo á 31.100 reis.

El mercado cerró con giradores á 30 800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 31 000 y plazo á 31 100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 27/32 y subió á 7 7/8 peniques por 1000 reis, á cuyo tipo cerró.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v	51 5/8 á 51 11/16	51 3/4 á 51 7/8
Francia » 90 d v	5.40 á 5.41	5.43 á 5.44
Amberes » 90 d v	5.42	5.45 1/2 á 5.46 1/2
Alemania » 90 d v	4.39 á 4.40	4.42 á 4.43
N. York á la v	0.97 á 0.98	—
Italia... á la v	liras 5.73 á 5.74	
España... v/ 8.00 á 6.90		
Brasil.... v/ 30.800		31.000 á 31.100
B. Aires		Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes: de 6 á 7 o/o.

La Consolidada en Lóndres—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada declinó ayer en Lóndres 1/4, cotizándose á 48 1/4 por ciento.

Sebo vacuno—Con destino á Chile se han vendido del saladero de E. Legrand 80 pipas al precio de $ 12.80 los 100 kilos.

Quiebra—Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Nicolás Carenzi-Gallesi.

En oportunidad serán convocados sus acreedores para proceder á la eleccion de síndico provisorio.

Banco de España y Rio de la Plata—De la memoria que el directorio de esta institucion de crédito ha distribuido entre sus accionistas, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre último, resulta:

Que despues de deducidos los gastos de administracion, impuestos, amortizaciones, quitas etc, las utilidades líquidas del período transcurrido están representadas por $ 11.617.20 quedando en beneficio por descuentos no vencidos al cerrar el año $ 1 015 61.

El fondo de reserva está representado por $ 21.598.24 el que se elevará con el aumento que hay que llevar de 10 por ciento segun lo preceptúan los estatutos á $ 22 759 96.

Se ha distribuido un dividendo de $ 1—por accion y el sobrante de las utilidades ha quedado aplicado á cuentas en suspenso.

Cueros salados—Se conocieron ayer las siguientes operaciones:

2500 cueros de novillos livianos, de 30 kilos, de revenida, á $ 22 3/4 y 100 id id id, á $ 23 los 100 kilos.

1000 cueros de novillo livianos de 30 kilos del saladero de Rodolfo Vellozo bajo el sello de Febrero á $ 22.75 por los 100 kilos.

1.000 id de novillos de 31.25 kilos, del saladero de Duclós y Moulié á $ 22 875 id id id, bajo sal fin de mes.

Lanas—Nada tenemos que agregar á lo que dejamos dicho en nuestro número último relativo á la situacion del mercado de lanas.

La entrada de este textil á la plaza, ascendió ayer á 31.650 kilos.

Harina—De excepcional importancia han sido los embarques de harina, efectuados por nuestro puerto durante la quincena, con destino á los mercados del Brasil.

La causa de este gran movimiento ha sido originada por las cuarentenas que aquel país ha impuesto á las procedencias argentinas.

El total de lo exportado alcanzó á 36.070 bolsas, distribuidas en la siguiente forma:

Para Rio Grande, 10 650 bolsas; San Francisco, 2400 id; Florianópolis, 700 id Desterro, 1800 id; Antonina, 200 id; Itajahy, 1000 id; Paranaguá, 200 id; Santos, 5300 id y Rio Janeiro, 13820 id.

Actualmente se cotiza en plaza la harina especial de $ 0.46 á 0 47 los 10 kilos, la de 1.ª de $ 0.35 á 0.37 y la de 2.ª de $ 0.26 á 0 27.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor brasilero Rio Pardo, para Rio Janeiro: 2000 fardos carne tasajo, 630 sacos harina, 90 fardos paja, 30 cjs sebo, 350 carneros en pié.

Vapor aleman Mark, para Amberes: 112 fardos lana.

Trigo y maiz—Los arribos de trigo á la plaza en su procedencia del interior y del litoral ascendieron ayer á 14.055 bls.

Debido á esta abultada entrada el mercado estuvo con precios flojos y con escaso movimiento.

Los lotes de granos buenos se cotizaron á $ 2,30, los superiores á $ 2.35 y los especiales, con alguna dificultad á $ 2.40.

Para consumo local realizáronse las siguientes ventas:

100 bolsas trigo de Santa Rosa al precio de $ 2.40 los 100 kilos sin bolsa; 128 id id de Mansevillagra, á $ 2.75 id sin bolsa; 128 id id de Canelones á $ 2.30 id id; 150 id id de Santa Rosa á $ 2.30 id id; 100 id id del interior á $ 2.30 id id.

No señaló alteracion alguna la plaza, para negocios en maíz.

Con limitadas ventas se cotizaron los granos comunes buenos, para consumo, sin bolsa, de $ 1.50 á 1.60 y los superiores á $ 1.65: todo por los 100 kilos.

Síndico provisorio—El doctor Garzon, Juez Letrado de Comercio de segundo turno convoca á los acreedores del concurso formado de don Cipriano Villalba, establecido en la villa de Dolores departamento Soriano, para la audiencia del día 24 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de síndico provisorio.

Mercado universal de lanas—Leemos en un diario bonaerense:

Despues del pánico producido por las fuertes bajas en los precios de las lanas, que en pocos días descendieron cerca de un franco por kilógramo en las clases finas, y entre veinte y veinticinco céntimos en las sucias, el mercado ha vuelto á su estado normal, pues el descenso ha sido aceptado como un hecho lógico, que muchos habian esperado despues de tanta y tan inmotivada alza.

Nada autorizaba, en efecto, la tremenda alza que experimentaron nuestros textiles en Europa y ya se confiesa que ella obedecía á cálculos erróneos, que señalaban un gran déficit en la produccion universal, que no existía.

Los precios de las lanas se han colocado, pues, en su justo término medio, con la ventaja de que las cotizaciones actuales superan en más de 35 ojo á las que se obtenían hace un año, de suerte que los productores en general tienen han aprovechado y siguen aprovechando de esa importante mejora en los precios.

Las cotizaciones de 5.60 á 5.75 francos por kilógramo de lana lavada y entre 1.90 y 1.95 francos para la sucia, son aceptadas como reguladoras del mercado universal, y es de acuerdo con esos precios que se hacen y se harán las operaciones de compra-venta de las lanas.

Metálico amonedado—El vapor argentino Saturno trajo ayer de Buenos Aires, £ 4000 consignados á M. de Espada.

Vapor nacional Paris de Buenos Aires $ 10 consignados á Patricio de Salterain.

Vapor nacional Montevideo: del Salto $ 67 consignados á Patricio de Salterain.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Del día 16—Para saladeros 1999 cabezas, para abasto 508 id, para el interior 43 id, y para servicio particular 262.—Total: 2812.

Matanza de saladeros—Publicamos á continuacion el detalle de la matanza efectuada en los saladeros de las repúblicas Oriental y Argentina, hasta el 15 del presente mes:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	14949
Pedro Denis y Ca.	16388
Anaya é Irigoyen	21855
J. A. Aguerre y Ca.	6701
Clouzet y Ca.	—
F. Fregeiro	17335
P. San Martin é hijos	2282
F. Cibils Larravide y C.ª	16110
Rosauro Tabares	15855
Duclós y Moulié	5003
Eugenio Legrand	13055
E. Vellozo.	13072
B. Rocca y Lanata hnos.	—
Paso de los Toros: A. Jaume mos y C.ª	11800
	158517

SALADEROS DE LOS RIOS

Nuevo Cuareim	—
Cuareim	—
Salto (Conserva).	—
Harriague	—
Guaviyu.	—
Nuevo Paysandú.	6000
Casa Blanca	18000
Fray-Bentos	7500
Mercedes	—
	31500

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Bahia Blanca	—
Tuyu	8000
Magdalena (J. B. Repetto é hijo)	1300
Magdalena (Rocca, Terrarosa y Ca)	6200
Ensenada	—
Dolores	—
Zárate	—
Lanus	—
Lujan	—
Chascomús	—
La Plata (Danieri)	—
La Plata (Girotti y Ca.)	—
	15600

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia (Soulez)	—
Concordia (Freitas)	—
Colon	—
Concepcion	—
Gualeguaychú (Garbino)	—
Gualeguaychú (Spangenberg)	—
Gualeguay (Berisso)	—
Santa Elena	—
Puerto Marquez	—
San Javier	—
	5500

RESÚMEN

	1900	1899	1898	1897
Buenos Aires	45.600	47.000	75.500	147.000
Entre-Rios	5.500	22.100	17.400	64.000
Uruguay	31.500	99.600	91.800	114.500
Montevideo	158.500	187.000	114.200	157.900
Estado de Rio Grande	30.000	55.000	62.000	117.000
Cabezas	271.100	410.700	353.700	623.400
Aplicadas á extracto	20.000	33.900	24.400	32.500
Id á tasajo	251.100	376.800	333.300	590.900

Extracto y conservas—Santa Elena 1000, San Javier 1000, Fray Bentos 18 000.

Servicio de deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32.º trimestre término Febrero 1.º de 1900	$ 457.138 39
Entregado en el mes de N'bre.	» 324.819 18
Idem idem idem Diciembre.	» 396 974 26
Idem idem Enero.	» 330 332 95
Total	$ 1.509.264 78
Febrero 16 correspondiente al día 15	» 15.606 88
Total	$ 169.566 65

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$ 45.010 66
Febrero 16 correspondiente al día 15	» 1.907 50
Total	$ 20.7.1 79

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo—Día 16.

Cerro

Rodolfo Vellozo	238	15.187
P. Denis y Ca.	322	16.700
Anaya é Irigoyen	121	25.676
J. A. Aguerre y Ca.	798	7.499
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	17.335
P. San Martin é hijos	—	2.282
Rosauro Tabares	486	17.311
Duclos y Moulié	—	5.064
Legrand y Ca.	—	13.055
Cibils y Larravide y Ca.	34	16.153
Enrique Vellozo.	—	13.072
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	11.800
Cabezas	1999	160.516
En igual fecha 1899.		188.769
En igual fecha 1898.		115.327

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Día 16—Bueyes: $ —
Novillos: $ 18 á 30
Vacas: $ 11 á 16 1/2.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 16 de Febrero de 1900, á las 2 p. m.:		
Barómetro á O'.	m.m.	761.60
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior.	m.m. +	1.27
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.13
Termómetro cgdo. á la sombra		24 6
Mínima abs		18 4
Máxima abs		29 4
Excursion.		10 4
Humedad relativa en cent		52
Tension	m.m.	8
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		0

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Día 16

Bueno en todas las estaciones de la línea.

Crónica policial

Pelcando con la policía—En la calle Misiones cerca de la esquina de Cerrito promovió anoche un «respetable» escándalo un individuo llamado Ramon Fernandez.

No conforme con esto agredió al guardia civil de la seccion 1a que acudió en ese momento Despues de sostener una verdadera lucha

con el nuevo Moreira, consiguió el G. C. aprehenderlo y conducirlo á la comisaría de donde se le remitió á la jefatura.

Varias noticias—La comisaría 3.o remitió á la jefatura á Juan Zerbo por desorden.

—La 1.a á Máximo Alvarez por hurto.

—La 3.a á Segundo Lopez por escándalo.

—La 1.a á Juan Astigueta por robar un frasco en la lechería establecida en la calle Piedras núm 278.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el Reducto, con frente al camino Millan. Area superficial, 158 metros, 10 decímetros. Precio $ 130.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la villa de San Juan Bautista departamento Canelones. Area superficial, 11 hectáreas, 7570 metros, 2 decímetros. Precio $ 1000.—Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en la calle Maldonado entre Timbó y Yaro. Area superficial, 380 metros. Precio $ 978.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Rincon del Cerro, con frente al camino de la Guardia Vieja. Area superficial 43 hectáreas, 43 áreas, 13 metros. Precio $ 2060. Escribano Eduardo Simon.

De un campo situado en el departamento de Canelones, lindando con el arroyo del Sauce. Area superficial 40 hectáreas, 1230 metros. Precio $ 1500. Escribano Julio de Freitas.

De un terreno situado en la calle Durazno. Area superficial, 100 metros, 29 decímetros. Precio $ 62,25 Escribano. Andrés R. Chiplitti.

De un campo con poblaciones situado en el departamento de Tacuarembó, lindando con el arroyo de las Vacas y el río Tacuarembó. Area superficial 3.900 hectáreas. Precio $ 25 0.0. Escribano Alfonso Samoza.

De un terreno situado entre el Rosario y la Colonia. Area superficial, 6 hectáreas, 1119 metros. Precio $ 3055. Escribano. Manuel R. Alonso.

De un solar situado en la villa del Durazno. Area 21 metros 475 milímetros de frente por 12 metros, 95 centímetros de fondo. Precio ps. 50. Escribano Pelayo M de Pena.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 1200 y $ 200 al 9 o/o anual; $ 300 y $ 150 al 1 o/o mensual.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Desiderio Garin, oriental, 30 años, soltero, con Francisca Hernandez, oriental, 25 años, soltera.

Augusto Dasqui, oriental, 24 años, soltero, con Cármen Adam, oriental, 21 años, soltera.

Juan Rivarol, español, 29 años, soltero, con Gregoria Andino, oriental, 22 años, soltera.

Ignacio Casamayou, oriental, 30 años, soltero, con Julia Mantegazi, oriental, 27 años, soltera.

Francisco Gallo, oriental, 27 años, soltero, con Vicenta Barrachini, oriental, 21 años, soltera.

Alfonso Riccio, italiano, 31 años, soltero, con Emilia Giorzi, oriental, 30 años, soltera.

Juan Iglesias, español, 32 años, soltero, con Sabina Martinez, española, 25 años, soltera.

Manuel Mejorne, español, 20 años, soltero, con Encarnacion Santamarina, española, 21 años, soltera.

Defunciones—Una párvula, Guaviyú 223. Pedro Alturi, italiano, 55 años, soltero, Arapey 221.

Juana Beneduto, italiano, 60 años, casado, Cármen 110.

Juana Lassagna de Bezeim, italiana, 65 años, viuda, Hospital de Caridad.

Manuel Ares, español, 53 años, casado, República 75.

Josefa Amuedo, oriental, 20 años, soltera, Maldonado 521.

Dolores Chans Moscoso, española, 23 años soltera. Reconquista 195.

Abel Pinl, oriental, 13 1/2 años, soltero, Hospital de Caridad.

Agustin Locres, oriental, 16 años, soltero, Aldea 243.

DEL MUNICIPIO

A informe—Ha pasado á informe de la Direccion de Rodados la mocion presentada por el doctor Enrique Figari, prohibiendo escupir en los wagones de tranvías y ferrocarriles de lo cual dimos cuenta detallada oportunamente.

Fiestas de Carnaval—La Municipalidad ha designado una comision compuesta de los vocales señores Brito, Requena y García y Ponce de Leon, á fin de que se encargue de todo lo concerniente á los festejos del próximo Carnaval.

Dicha comision conferenciará con el ministro de Gobierno respecto de los trabajos á realizarse para que la fiesta tenga el mayor brillo posible, y se entenderá con las compañías del gas y luz eléctrica para la iluminacion de las calles y plazas.

La comision se reunió ayer de tarde y acordó dirigirse á las empresas para gestionar la iluminacion de los parajes siguientes:

A Luz Eléctrica—Plaza Cagancha, calle 18 de Julio desde la Plaza Independencia á la calle Médanos.

A Gas—Calle 25 de Mayo, de Florida á Colon; esta última de 25 de Mayo á Sarandí; Sarandí de Colon á Ciudadela. Ituzaingó de Rincon á 25 de Mayo y las Plazas Constitucion é Independencia.

Entrega de dinero—La Direccion de Abasto y Tabladas ha entregado á la Tesorería Municipal pesos 4.901,56 procedentes de las rentas que se especifican á continuacion:

Abasto y Tabladas pesos 2731.56. Impuesto de Guía 315 00. Mercado Central 944.00, id Abundancia 123.00.

La reconcentracion de puestos—Ayer se reunieron en la Direccion de Abasto y Tabladas varios carniceros á quienes se ha notificado la reconcentracion de sus puestos al mercado correspondiente. Cambiaron ideas con el señor Brito sobre un plazo para verificar dicha reconcentracion.

Datos diversos

Sociedad La Patrie—La Sociedad francesa de Socorros Mútuos La Patrie ha constituido en la siguiente forma su comision directiva para el ejercicio 1900.

Presidente, Miguel Casalongue; Vice-presidente, Eugenio Bazerque; Secretario, F. Candau y Tesorero Juan Velker.

Las sociedades carnavalescas—El comité ejecutivo de los festejos populares que se celebrarán el próximo carnaval en el Paso del Molino, avisa á las sociedades carnavalescas que deseen concurrir á los mismos que tendrá lugar durante los tres días, se dirijan para inscribirse al comité, el que está instalado en la calle Agraciada 906.—Paso del Molino, Febrero 16 de 1900—EL SECRETARIO.

—El comité ejecutivo de los festejos populares que se celebrarán el próximo carnaval en la villa de la Union, deseando conocer el local y nombre de las sociedades carnavalescas que piensan asistir á dichos festejos, suplica á las comisiones directivas de éstas, quieran servirse indicarlo dirigiéndose por correo ó en la forma que juzguen más conveniente al local del comité calle 18 de Julio 203, á la brevedad posible.—Villa de la Union, Febrero 16 de 1900.—El Secretario.

Revista de Derecho—Tan interesante como de costumbre acaba de aparecer el número 41 del año 6.º de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion redactada por el doctor Ruperto Perez Martinez.

Contiene escritos de los siguientes señores: José A. de Freitas, Pedro Díaz, Angel Solla, Damian Vivas Cerantes, Pablo De-María, Domingo Aramburú, Martin C. Martinez y Eduardo Brito del Pino.

Paseo Campestre—La asociacion El lazo y el Chiripá ha organizado para mañana un paseo campestre al que asistirán todos sus asociados y que promete estar muy animado dado los buenos elementos que componen la simpática agrupacion.

A las once de la mañana se servirá en el local, al aire libre bajo las árboles, un buen almuerzo de menú enteramente criollo.

Cancha San José—Hoy sábado 17—Partido á guante á 60 tantos á las 3 y 1/2 p. m. Felipe y Merenga contra Antonio y Carrica á sacar por derecho del 3; otro nocturno á las 8 3/4 á guante á 60 tantos Francés y Arbiza contra Cuñado y Paysandú á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5.

COMERCIO

Montevideo, 16 de Febrero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.40, para fin de mes; 14.100 á 47.50, para fin de Marzo; 7.900 á 47.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 62.90 para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5 000 $ nominales á 63.90, para fin de Marzo; 2.100 á 63.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.70, para el 19 del corriente.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.30, hasta fin de mes 11.750 á 47.20, al contado; 30 550 á 47 20, para mañana; 4.700 á 47.50, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 63.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 64 00, para mañana; 5.000 á 64.00, para fin de mes; 5.000 á 63.00, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 63 80, para fin de Marzo; 5.000 á 63.90, id id; 10.000 á 63.90, para mañana; 5.000 á 63.80, id id; 5.000 á 63.90, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.50, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.90, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 47.50, para fin de Marzo; 9.400 á 47.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 64.10, para mañana; 5.000 á 64.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 15

Por Estacion Central—211 bls lana, 844 cueros vacunos secos, 226 id id salados, 33 id potros, 14 id becerros, 37 atados cueros lanares, 11 id cordero, 19 bolsas cerda, 1 id garras, 130 id harina, 864 id maíz, 200 id afrecho, 172 id cebada, 86 id alpiste, 25 id papas, 14 id trigo.

Por Estacion Bella Vista—1353 bolsas trigo y 56 id maíz.

FOLLETIN

B. PEREZ GALDÓS

LA CAMPAÑA DEL MAESTRAZGO

Como los ancianos no decían una palabra ni comían, pidióles cuenta D. Beltran así de su silencio como de su falta de apetito, y el uno de ellos respondió que delante de tan gran señor no era decente que ellos, infelices mendigos, hablasen ni comiesen. Replicó á esto el afable aristócrata, que ante Dios, Padre común del género humano, todos los hombres eran iguales, y que, pues allí les reunía el acaso, no se acordasen de vanas categorías.

—Si ellos eran pastores, ¿qué oficio y estado superaba en nobleza y antigüedad al de conducir rebaños? Pastores fueron los patriarcas en aquel pueblo que Dios llamó suyo; pastores fueron los primeros que adoraron y reconocieron al Redentor del Mundo en Belen, y éste no se desdeñó de tomar en misión debajo del símbolo de un pastor del gran rebaño de la Humanidad.

A esto replicaron los viejos que no eran ellos pastores, y que usaban aquellos pellejos, y los zaleas y zurrones por ser el traje más adecuado á la frialdad del tiempo y á la inseguridad del país.

—¿Pues qué sois?—dijo el prócer, suspenso, preparándose á probar de un queso que le ofrecían.

—Nuestro oficio es el de sepultureros; sólo que ya hemos dejado aquel empleo tan humilde por acompañar y seguir á la divina Marcela.

—¡Hombre, hombre... sepultureros, enterradores!—exclamó Urdaneta con asombro.—Pues tambien es ocupacion noble, antiquísima como el mundo, pues desde que hubo vida, hubo muerte.

Y oficio santo además, que en él se cifra una de las obras de Misericordia.

Muy bien, muy bien, pobrecitos. Me agrada vuestra compañía. Enterrar los muertos es noble mision.

—Dios manda que despues de recoger El el alma, se dé á la tierra lo que le pertenece. ¡Y quién sabe si revivirá algo de lo que habéis soterrado! No todo lo que entra en la tumba es muerto.

La fosa recoge tambien la vida, para sustraerla á la codicia y al latrocinio... y difuntos aparentes habréis sepultado, que volverán á la vida y... Pero de estas filosofías no entendéis vosotros... Y dime otra cosa: desde que os encontré, ¿no habéis dicho palabra? ¿Por qué no hemos oido la palabra de tu compañero?

—Porque se le traba la lengua, y no quiere que le oigan...

—Es tartamudo... mudo quizás. Ya sabe Marcela lo que hace, rodeándose de hombres callados, silenciosos, y cuando no, discretos como ella... Pero no perdamos más tiempo y pongámonos en camino.

Levantóse ágil, sin esfuerzo, con sorpresa de todos, y emprendiendo la bajada al camino, llegar á esta á despidió del amable militar, que le dispensaba un regreso pronto y feliz, le dijo: «Ya ve el señor don Beltran como yo repito lo que anunció Kal Madia, pues Kal Madia... Supongo que le veremos esta noche por Alcañiz, y se nos contará, ya nos contará... Quiera Dios que pueda ir y volver felizmente, si es posible que pueda ir...»

porque no hay noticias de que ahora anden por aquí partidas. Abur. A Sor Marcela le dé usted los respetos de mi parte, y que se dejen ver... Esperándonos con ella despues de pasar. De buena gana me ajustaría yo en su cuadrilla de sepultureros, si supiera que tocaban á desenterrar... lo que usted sabe. Adios.»

Internándose á buen paso en la olmeda que conduce á la ciudad, decía para su sayo el buen de Estacluel: «El pobre señor, reverdeció en la niñez, está ya en su elemento: la consejía.»

IX

Anduvo larguísimo trecho don Beltran por la margen izquierda del Guadalope, sin encontrar alma viviente, pues los caseríos estaban desamparados, los ganados dispersos, hombres y animales del campo huidos; y ya sentía el anciano fatiga, que no quería confesar para no parecer débil, cuando por fin al descubrir, á las primeras casas de una aldea, desierta, que debía de ser Castelseras, faltaron á todos los alimentos y el súbito... [illegible]

Allí se aguantaron como unas dos horas, y ya se impacientaba Urdaneta cuando Tomé, encaramado en la tierra á modo de que le avisó la presencia de cuatro personas por el camino que habían seguido los viejos al partir.

—¿Ves á los enterradores?—preguntó don Beltran ansioso.—¿Vienen con ellos una señora vestida de monja ó penitente?

—A los dos abuelicos los veo—dijo Tomé cuando las cuatro figuras se aproximaron—pero no viene ninguna monja, sino dos chicarrones, uno de ellos bien bajito.

—¿Estás bien seguro del sexo?

—¿Qué dice, señor? Si llama sexo á lo de distinguir de machos y hembras, apuesto lo que quiera á que los cuatro son hombres naturales, aunque al uno no le veo piernas por bajo, y por arriba le veo melenicas como las de una imagen.

—¿Luego, viene uno con faldas?

—Más no son faldas ni andares de mujer, sino el modo de las túnicas de los santos, que siempre usaban sayos ó camisones...

Y cuando ya cerca estaban, y amo y criado salieron de las ruinas para recibirlas, gritaba Tomé: «Señor, señor, déjeme que me santigüe, pues en lo que esa buena. El de los pelos largos y caidos es un muchacho emujerado, ó mujer hombruna. No he visto otra...

—Callate, simple, y ponte á un lado, que ya veo los bultos, y me adelanto á saludar á Marcela.»

Del grupo que venía, se adelantó una figura híbrida, tal y como Tomé la había descrito, para mozuelo, de regular talla, para mujer de elevada estatura, con gallarda proporcion. Era su rostro moreno, con una efigie secular, cuyo busto el tiempo ha obscurecido dándole una dulce pátina con visumbres sienoso. Los ojos grandes, negros y de profundo mirar, parecían ser lo más bello de la cara; representaba cara fina y graciosa de hembra, con hoyuelos en la barbilla, y un poco de vello sobre el labio superior. El cabello casi en guedejas que parecían pintadas...

mas de un gallo negro, y la llegaba hasta mitad del pescuezo, no menos tostado que el rostro, partiéndose en la frente en dos ramales espesos, ásperos, que á veces ... Era el cuerpo de rara perfeccion, más de hombre que de mujer, pues no se notaba elevacion de pecho, ni curvas delatoras, sino toda la figura del mozo así como está en el juego de un decente de anatomía lozana; bien sentidas y acentuadas; el pié descalzo, de color de antigua caoba, de mediano tamaño, tirando á grande, y admirable forma. El sayal que vestía, de pardo estameña, remataba en un hábito franciscano de varon; pero sin cuello ni capucha, sencillísimo de su traza y corte, ceñido á la cintura por una cuerda. Llevaba el rosario en un bolsillo interior del hábito, que se manifestaba en una abertura vertical al costado derecho, por donde asomaba la cruz de bronce. Mayor bulto que el de un rosario se vela por aquella parte; señal de que guardaba otros objetos.

La voz, que hirió con sonoro timbre los oídos de don Beltran en el primer saludo, era como de muchachon tierno, engrosada por la constante vida al aire libre en país tan frío.

—Aunque estos pobrecitos—dijo Marcela—equivocaron el nombre... Don Jordán de la Beltraneta, ya comprendí, señor, ya comprendí que era usted... el que me había el señor que me envía buscar...

—E honor es mío—replicó don Beltran descubriéndose y besándole la mano,—y me cabía gran duda... Ya, ya se anunciaba en ti un mujer superior, extraordinaria, eminente...

—Mi padre le apreciaba á usted de veras—dijo Marcela, cortando el elogio.—Me acuerdo de cuando venía usted y hablamos largamente del señor don Beltran...

—Siempre tuve á Luco—afirmó el prócer, gozoso de lo que la ermitaña relataba—por uno de los mejores amigos. De cuantas personas he tratado en mi larga vida, Juan fué la única en quien vi siempre la flor de la gratitud.

brás que á mi proteccion decidida debía tu padre los adelantos de su fortuna.

—Lo sé... y á gala tengo el recordarlo... A mis hermanos y á mí, cuando éramos niños nos enseñó á pronunciar con el mayor respeto el nombre para el sagrado de Urdaneta... Pero si el señor gusta de que hablemos, no piense en volverse hoy á Alcañiz, y acepte mi alojamiento regular, y pobre darle todo el sosiego, siempre dentro de la suma pobreza.

—Tan grata impresion habían hecho en el viejo las primeras palabras de la santa mujer, que á todo se prestó gozoso, diciendo: «Vamos á donde tú quieras, hija mía, y no creas que me asusta la pobreza, pues he llegado á una situacion en que mi gloria es confundirme con los humildes.

—Vivimos en el reino de la desventura—dijo la ermitaña con suavidad.—El azote de Dios nos ha reducido á todos, ricos y pobres, hombres y mujeres á las extremidades de la miseria, y á no contemplar más que espectáculos de tristeza y dolor. El Señor nos ha castigado, nos somete á prueba durísima, abandonándonos á lo que de nosotros resulte de nuestros pecados. Covenzámonos de que pecadores solo los pecados; y por la que somos muy pecadores y pecados nos quedan, tambien para morir, que no hemos morir es desatar esta vida y tan despacio...

—¡Oh! sí, bien preparado estoy para cuando el Señor lo disponga...

—Y en tanto, fortifiquemos nuestras almas con la paciencia, con el gusto de las adversidades, y celebremos las miserias y trabajos que Dios nos envía.

—Sí, hija mía, sí... celebrémoslo... ya lo creo que debemos celebrarlo...

—Que los trabajos bien recibidos y padecidos son, no solo útiles y provechosos, sino gustosos y sabrosos... Lo dijo el doctor Illescas, historiador de la Iglesia, y añade que son las adversidades satisfacciones por los pecados, y que los trabajos nos son útiles por la fortaleza que con ellos se gana. Tengamos fortaleza...

señor don Beltran, esta soberana virtud con que se vencen y encadenan todos los males.

—Sí, hija mía, sí—murmuraba don Beltran—seamos fuertes; yo busco la fortaleza.

—Dice el Bienaventurado San Juan Crisóstomo que aunque los trabajos no tuvieran otro bien sino el de que el hombre recibe con su paz y quietud cuando le faltan, fueron de muy grande codicia.

—Paz y quietud anhelo yo, hija mía, y por Cristo, que á mis años, despues de tantas luchas y fatigas, bien merezco el reposo. Y bien podrás el Señor concedérmelo en premio de la valentía con que he sabido vencer... «tantos infestados de facciosos. Cierto que cuando Dios nos manda trabajos y adversidades, ya se sabe que es para que los soportemos...

—El verdadero cristiano—dijo la beata peregrina con acento firme, sin afectacion,—no solo no teme la muerte, sino que la desea. Cuenta Eusebio en su «Historia» que, cuando los mártires presos, se alegraban creyendo hallar en ello pasaporte. Y decían: «Peligroso es... que el que ha fe viviendo la quieras...

—Y testifica San Jerónimo que el bienaventurado mártir San Ignacio escribía á Siria desde Roma, poco antes de su martirio: «Plegue á Dios que yo goce de las bestias fieras que me esperan, las cuales ruego á Dica no sean perezosas en acabarme...» Donde dice bestias ponga usted facciosos, y digamos: «Que vengan cuando quieran y nos despachen.»

—Todo eso es muy bonito para dicho; pero como no soy santo, quiero guardar de esos los pocos días que me restan.

—Si en los consejos de Urdaneta dijo le encantaba á Urdaneta la firmeza de convicciones de la ermitaña, y el severo estilo con que la santa mujer exponía su doctrina: «Dios le dé al corazon á usted, pues la humildad y el amor á Dios...

guntóle que cómo podía repetir sin equivocarse tantos textos de sagradas escrituras, y ella le explicó por su prodigiosa retentiva... Que una vez leía, no se le olvidaba nunca, y su memoria era una copiosa biblioteca, que usaba sin consultar libros. Por todo el camino fué soltando citas de Santos Padres y de Aristóteles y Cicerón, que tambien era familiares los filósofos profanos; y ya un tanto mareado don Beltran con aquella erudicion fastidiosa, dirigió á Marcela una pregunta sobre su dignidad, que le contestó con palabras que muy cortesmente...

Al caer de la tarde, llegaron á un barrio de Calanda, y metiéronse en una casa miserable, donde habia tres mujeres. Ningun hombre se veía en todos aquellos contornos. Impaciente por hablar largo y tendido con la santa, hubo propósito de Beltran de plantear el magno asunto en cuanto despacharan la frugal cena de alubias, habas secas, y algunos huevos con que fué regalado el huésped. Como si la leyera en el pensamiento su distincion, Marcela se apartó con él á un rincon de la estancia donde no había mas que una como establo de cabras, sin cabras, y le dijo:

«Señor don Beltran, antes que emplee yo mis rezos y ejercicios de la noche, y antes que usted se acueste... que para su nobleza se prepara en esta humildad un mediano lecho... Le agradeceré que me diga la razon de venir á buscarme.

—Precisamente, ya se me hacía tarde el hablarte de ello, hija mía. Bien comprenderás que si á los riesgos de este viaje expongo mi ancianidad, es porque me lo exije mi decoro, el honor de mi casa...

—Fuertes razones habrá sin duda. Recordando lo que refería don Beltran me dijo al padre días antes de morir, lo que despues de la dia manos, y agregando lo que yo con mi pobre entendimiento alcanzo, creo conocer los motivos que á usted le traen.

—Si lo has adivinado, me libras del enojo de decírtelo, que nunca es grato en un hombre de...

Por via Fluvial—2292 bolsas trigo.

LANA

Por Estacion Central—De Rivera—á Alvarez y Cia 8 bolsas, á Iguain y Cia 31 id, á J. P. Requena 4 id.

De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 29 bolsas.

De Tres Arboles—á J. M. Rodriguez 18 bolsas.

De Molles—á Secundino y B. Balparda 8 bolsas.

De La Sierra—á J. Deloronzi 3 bolsas, á J. M. Rodriguez 13 id.

De Miguez—á Helguera y Goicoechea 1 bolsa.

De Tacuarembó—á Helguera y Goicoechea 2 bolsas.

De Paso del Cerro—á A. Fábrega 5 bolsas.

Del Salto—á A. Bonilla 58 bolsas.

De Cuareim—á Conde y Varela 30 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—á Guzman y Raffo 976 bolsas, á Enrique Gianelli y Ca 164 id, á Bunge y Born 1708 id, á Luis Lerena Lenguas 1005 id, á Storace 476 id, á Benito Peñagaricano 38 id, á Atanasio Seoane 129 id, á José Laugarou 61 id, á A. A. y Alvarez 152 id, á J. F. Larreta 201 id, á Nicolás Peirano 482 id, á P. Castello 30 id, á Helguera y Goicoechea 606 id, á Alvarez y Goñi 305 id, á Carmine Ducca 161 id, á S. E. Rodriguez 183 id, á Masanés y Elizondo 320 id, á Bernardo Cabrera 143 id, á R. P. de Leon 95 id, á C. Naone 68 id, á A. Arteaga 64 id, á Ituarte y Ferrari 107 id, á Uran y Sense 36 id, á Arturo Achard 423 id, á Pompeo Cittorio 135 id, á P. Bidart 160 id, á A. Besaio 150 id, á C. Lopez y Ca. 200 id, á A. Bonilla 155 id, á J. Cavajani 400 id, á Indá 261 id.

Por Estacion Bella Vista—á Carmine Ducce 119 bolsas, á R. Marenco 57 id, á Luis Lerena Lenguas 148 id.

Por via Fluvial—á Gianelli y Ca. 2292 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Echeñó 202 bolsas, á Benito Peñagaricano 116 id, á J. M. Suarez 61 id, á Leoncio de Leon 14 id, á A. P. y Alvarez 25 id, á A. Seoane 91 id, á A. Casciani 42 id, á J. Liard 100 id, á Ituarte y Ferrari 20 id.

Por Estacion Bella Vista—B. y Mondez 16 id.

Entrada venta de ganado

Dia 16

De Montevideo: 6 vacas, remitidas por Ignacio Mendez y vendidas por Juan D. Larriera, á peso 15 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 108 novillos, 7 vacas, remitidos por Rodolfo Arellano y vendidos por el mismo, sin precio, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 138 novillos, remitidos por P. y P. Terry y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 19 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por Juan Cabot y vendido por el mismo, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Las Mas: 56 novillos, remitidos por Jacinto Barbosa y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 205 novillos, remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 105 novillos, 8 vacas, 30 terneros, remitidos por Angel Artola y vendidos por Juan Bidart á $ 19 y $ 14 v, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 351 novillos, remitidos por Joaquin Marraz y vendidos por viuda Apesteguy y Palau, á $ 21 y 21 1/2, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 29 novillos y 31 vacas remitidas por Cipriano M. Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á $ 18 n y 14 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 42 novillos remitidos por Micael A. Tallat y vendidos por S. Pereyra hijo á $ 25 novillo, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 31 vacas remitidas por Miguel Anzian y vendidas por Lizarazu y Ca. á $ 15 1/2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 39 novillos y 26 vacas remitidas por Mariano de Leon y vendidos por J. Bentancor á $ 18 n, 14 y 16 1/2 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 45 novillos y 7 vacas remitidas por J. E. Menendez y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 18 n, 13 1/2 y 14 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 162 novillos y 13 vacas, remitidos por D. Lerena y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 25 b., 16 1/2 y 20 n... 15 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 11 novillos, 8 vacas y 3 terneros, remitidos por B. Lerena y vendidos por Lizarazu y Cia á $ 19 n., 13 1/2 v... 3 1/2 y 4 1/2 t. carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 60 novillos, remitidos por F. Abeila y vendidos por Amespil y Cuadra á pesos 18 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 191 novillos, remitidos por V. García y vendidos por Amespil y Cuadra á pesos 19 1/2 y 24, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 90 novillos, y 10 vacas, remitidos por Nicolás Cal, hijo, y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19 1/2 n., 16 1/2 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Ramon Otero y vendida por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 20 novillos, y 12 vacas remitidas por Eduardo Julien y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 18 n, 11 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 140 novillos remitidos por José Pintos y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 22 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 26 vacas remitidas por Enrique L. Leon y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1/2 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 6 bueyes y 3 vacas remitidas por Antonio Guiñero y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22 b. y 12 1/2 v. carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por Ra... mon Delgado y vendidos por Juan D. Larriera á $ 18 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 280 novillos y 140 vacas, remitidos por Félix Buxareo y vendidos por J. Bentancor, á $ 21 1/2 n. y 16 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 novillos y 6 vacas, remitidos por S. García y vendidos por el mismo, á $ 14 n., y 11 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 12 novillos y 1 vaca, remitidos por José Lopez y vendidos por J. Bentancor, á $ 18 b, 19 n. y 16 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 47 novillos y 33 vacas, remitidas por Gervasio Uriceste y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 23 n, y 17 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 18, 21 y 25.
Novillos á $ 18, 16, 16 1/2, 19, 24, 15 1/2, 14 y 23.
Vacas á $ 15 1/2, 17, 12 1/2, 14, 16 1/2, 13 1/2, 13.
Terneros á $ 3 1/2, 4 1/2 y 8 1/2.

PARA SALADERO

Novillos $ 19, 19 1/2, 21, 25, 18, 20, 22 1/4 y 21 1/2.
Vacas á $ 11, 14, 16 y 16 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas á $ 10 1/4, y 12 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 16

Jaime Mir, barca española, de Cadiz, á Carrau y Ca., con cargamento de sal.

Highland Scot, vapor británico de 2010 toneladas, capitan Dobson, procedente de Liverpool, á F. L. Humphreys y Ca., con la carga siguiente:

A la órden, 20 fardos arpillera; Valentin Samaná, 2 cjs ferretería; J. J. Hore, 1 cajon loza y vidriería; Engelbert Hardt y Ca, 15 fardos mantas de algodon; Fieri y Ca., 11 bultos ferretería, esteras, cadenas; Samaná y Castro, 6 bultos ferretería; Lecour y Ca., 11 tambores tachuelas, 248 ollas de hierro; á la órden, 13 cjs algodones; R. Richard y Ca., 1 cj bicicletas; J. J. Hore, 3 cjs hilo de algodon; José Maria Miguez, 3 cjs algodones; David C. Hendry, 21 cjs algodones; á la órden, 29 cjs géneros mezcla y forros, 3 cjs jergas, alfombras, lanas y algodones; Repetto Hnos. 5 cjs algodones; Carreras Hnos. 2 cjs de lana.

Carlos y Luis Crovetto, 2 cajones encajes y pañuelos de algodon; Sanguinetti y Ca., 3 cjs géneros mezcla; A. la órden, 1 cajon sombreros; Lorenzo Zabaleta, 17 canastos loza; A. la órden, 8 canastos loza.

Braceras Rademacher y Ca., 6 cjs algodones; Carlos y Luis Crovetto, 2 fardos y 2 cjs algodones; A. Costa fu Gio Batta, 3 cjs algodones; Prato, Rossi y Montana, 1 cj lanas.

J. J. Améxaga, 1 cj toallas, 3 id algodones, á la órden, 2 cjs algodones; Hinchberg y Ca., 23 bultos algodones; Miguel A. Favaro, 7 cjs algodones; Fidanza Pianavia y Ca., 3 id id; Tomasi Palma, 3 cjs algodones; Sievers y Ca., 2 cjs algodones.

Casales Gil y Ca., 1 cajon paños, 1 id lanas; Metzen Vincenti y Ca., 5 cjs géneros mezcla y lanas mezcla; Rosciano Valdez y Ca., 16 cjs algodones, lanas y géneros mezcla.

Canales Gil y Ca., 3 fardos mantas; Santiago Guido 5 cjs algodones, pañuelos, géneros mezcla y de algodon; F. Rivara 12 cjs pañuelos, lanas mezcla, géneros, etc.

Viana y C.ª 3 cjs algodones, géneros mezcla; Campodónico y Casamayou, 3 cjs tela para camisas, paño de lana; A la órden 23 bultos peines, palas, hachas, cadenas, ferretería, barricas, azadas, 150 paquetes palas, 50 rollos cadenas, 50 id alambres, 200 id bolas y fardos de cabuya... [illegible]

J. Lanaso, 1 cj géneros mezcla; Barclay Machinnes y Ca., 28 bultos accesorios para tubos de gas, algodones, toallas, pañuelos; Domingo Ruiz y Ca., 360 piedras de afilar, 50 cjs ladrillos, 3 id metal amarillo, 4 id cobre, 1 id plumas, 8 id poleas, 20 tambores pinturas, 100 id ácido, 50 id id de colza, 70 id lubrificante, 8 cascos ferretería, 50 atados baldes, 1 cj artículos de caucho, 6 fardos barras de algodon, 1 casco poleas.

Campodónico y Casamayou, 12 bultos algodones, mantas y pañuelos; Prato Rossi y Montana, 3 bultos algodones y géneros mezcla.

Banco de Londres y Rio de la Plata, 25 tambores soda cáustica; Antonio C. Pieri, 5 cjs cajas fuertes; Minelli Gonzalez y Ca., 7 bultos géneros mezcla y tejidos de lana.

Carlos Spangenberg y Ca., 1 cj algodones; A la órden, 5 bultos algodones; Staudt y Ca., 7 cjs algodones y lanas; Braceras Rademacher y Ca., 20 cjs algodones, 1 id géneros mezcla.

A. Rabé, 2097 rollos alambre; Emilio Lozano, 7 cjs paños de lana, algodones, crespon, géneros mezcla.

A la órden, 6 cjs hule.

A. Costa fu Gio Batta, 4 cjs efectos de tienda, algodones, peines.

Selmon Ludeke y Ca., 21 canastos loza, 1 cj lámparas, 1 id tubos, 1 id muestras, 1 casco loza.

Ignacio Podestá y Ca., 13 cjs algodones, lanas y algodones; Rein y Ca., 9 cjs algodones y géneros mezcla.

ULTIMA HORA

Hellopes, vapor británico de 1497 toneladas, capitan Noal, procedente de Glasgow y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Glasgow—A la órden, 54 atados tubos de hierro, 50 piezas tierra refractaria, David C. Hendry, 18 cjs algodon.

De Liverpool—A la órden, 1 cj sombreros; García y Ca., 1 cj cajas fuertes, 25 cascos soda, 1 id ferretería, 1 cj cajas de carton; José A. Rovenco, 55 barras y 151 atados hierro; Compañía de Aguas Corrientes, 3 canastos loza; Bernardo Sala y Ca., 261 atados y 1183 barras hierro, 1 cj martillos; Ernesto Quincke, 7 bultos maquinaria agrícola.

Sievers y Ca., 2 cjs paño de lana y algodon; Sobrino y Fernandez Campon, 4 cjs efectos de tienda, hilo de algodon, peines, soda, piolas, limas, aldabas, candados, cucharillas, bombillas, puñales, cuchillería; Sievers y Ca., 4 cjs algodones, 1 id tela de camisas, 1 id algodones; Guillermo Small, 1 fardo camisas impermeables.

Ferrocarril C. del Uruguay, 80 fds borra de algodon, 1 canasto jabon, 16 bultos pintura, 178 cjs pernos tuercas y rosetas, 512 id clavos de hierro, 91 pares ruedas con ejes, 702 rieles de acero.

Carlos E. Maclenann, 3 cjs lanas y algodones; Gilbert Perez Hnos., 2 cjs algodones; Furest Bulcey y Ca., 17 bultos algodones; A. Garaballi é hijo, 5 cjs lanas y géneros mezcla; Alvariza y Ca., 16 bultos algodones; Staudt y Ca., 23 bultos algodones y lanas.

Engelbert Hardt y Cia 30 bultos lanas y géneros mezcla, pañuelos y algodones. Mir García y Cia 7 cjs algodones, 5 id géneros mezcla y de algodon; Trabucatti y Cia 40 bultos ferretería, cadenas, candados, remaches.

Adolfo Rabe, 50 cjs hierro galvanizado, 748 atados y 1500 rollos alambre. 48 atados asadores, 3 cascos asadas, 100 cjs hojas de lata.

Banco de Londres y Rio de la Plata, 241 atados varillas de alambre. Deambrosis y Cia 4 bultos algodones, 4 cjs lanas. Sanguinetti y Cia 3 cjs algodones. Del Ré Cánepa y Cia 1 cj efectos de tienda.

En tránsito—Christophersen hnos., 131 bultos pintura, aceite de linaza, ferretería, algodones, pañuelos, hilo de algodon, baldes, cerveza, jabon, leche condensada, chocolate, agua gaseosa, sidra, encurtidos, botas, efectos de tienda, té, rótulos.

En tránsito para Bolivia—Eduardo Cooper, 21 bultos, cerveza, té, algodones, estivas, encajes, pañuelos.

En tránsito para Corumbá—Eduardo Cooper, 11 bultos, 1 id bocados, 60 tambores aceite de linaza, 15 cuñetes pintura, 3 cjs jabon y ferretería.

En tránsito para San Luis de Caceres—C. A. Rodriguez y Ca., 6 fardos algodones.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor italiano Orione, á A. Piaggio, con frutos del país de tránsito.

Salto el 14 del corriente y escalas, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—V. Martinez y Ca. 20 bocoys vino.

De Fray Bentos—A. Hoffman 250 cjs grasa.

De Mercedes—A. Roux y Ca. 25 pipas sebo, 50 bordalesas id.

Buenos Aires el 15 del corriente, vapor argentino Saturno, á Christopherson hnos., con 63 pasajeros y la carga siguiente:

Engelbert Hardt y Ca., 22 cajas metal, 1 id despertadores.

Cervecería Uruguaya, 3 cjs lúpulo.

Braceras Rademacher y Ca. 5 cjs mercancías.

Graberg y Ca., 1 bulto palas, 1 id manijas de hierro, 1 id piezas id.

Luis Fidanza, 48 cjs serpentinas.

Carga en tránsito para el Pacífico—Marti y C., 2 trozos chimenea, 3 barras hierro 1 atado tornillos.

Wilson Sons y Ca., 50 bordalesas sebo.

Ricardi y Ca., 300 sacos papas, 1 cj cigarrillos, 1 toro en pié.

Trasbordo del vapor San Martin, procedente de Asuncion:

F. Diaz, 76 piezas madera dura, aserrada, 524 id id cedro y Petereby.

Del Puerto, el 15 del corriente, paylebot argentino República Partenopia á A. Falca y Ca., en lastre.

Buenos Aires, el 15 del corriente vapor nacional París, á P. de Salterain, con pasajeros y la carga siguiente:

Procedente de Concordia—S. Scoseria, 2 cjs mercancías.

Dolores el 3 del corriente, paylebot nacional Flor del Rio San Salvador, á Passano hnos con 14.000 kilos harina, 49.070 id afrechillo, 18.400 id afrecho, 38 suelas, 1 fardo id.

Dolores, el 5 del corriente, paylebot Jóven Paulina, á Passano hnos con 850 hectolitros carbon vegetal, 35 id carbonilla.

Santa Lucía el 3 del corriente, balandra nacional Número 618, á la órden, con 355 sacos trigo, 1 fardo lana, 12 cueros, 2 escopetas, 1 anteojo, 2 ponchos.

Carmelo el 25 de Enero último, paylebot nacional Tres Hermanos Lima, á A. Falca y Cia con 2000 bolsas trigo, con 160 000 kilos.

Salidas para ultramar

Valparaiso y escalas, vapor británico Orissa, por Wilson Son y Ca., con pasajeros y frutos del país.

Génova, vapor italiano Orione, por A. Piaggio con pasajeros y frutos del país.

Bremen y escalas, vapor aleman Mark, por J. R. Schwartz, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional París por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Nueva Palmira, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Saturno, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Port Stanley, buque de S. M. B. Pegasus.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Cherburgo y Southampton, vapor británico Clyde—Agencia, calle Piedras núm. 168.—Correspondencia en el Correo hasta la 10 a. m.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor británico Paparoa—Agencia, calle Misiones 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo—Agencia, calle Treinta núm. 172—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Portugal	francés	17	Burdeos y escalas
Hellopes	británico	17	Liverpool
G. Antilla	español	17	Barcelona y escalas
Bonn	aleman	17	Bremen y escalas
Mario	italiano	17	Génova y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
C. di Milano	»	20	Génova y escalas
Bahia	aleman	20	Hamburgo y escalas
Britannia	francés	20	Marsella y escalas
Petrópolis	aleman	20	Hamburgo y escalas
Sakkarah	»	20	Valparaiso y escalas
Rio Negro	francés	22	Hamburgo y escalas
Los Andes	»	22	Marsella y escalas
Sanderson	británico	26	New York
San Nicolás	aleman	26	Hamburgo y escalas
Scotia	»	28	Génova y escalas
Britanny	británico	28	Liverpool
Wearside	británico	28	Capetown

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Les Alpes	francés	17	Marsella y escalas
Amaranth	británico	17	Nueva York
Clyde	»	17	Southampton y escalas
A. Corubet	francés	18	Havre y escalas
Italie	»	19	Marsella y escalas
D di Génova	italiano	19	Génova y escalas
Bahia	aleman	21	Cherbourg y H'burgo
Sakkarah	»	21	Havre y Hamburgo
Asuncion	»	22	Hamb'rgo (B. Blanca)
Georgia	»	22	Génova y escalas
Portugal	francés	23	Burdeos y escalas
Iberia	»	24	Liverpool y escalas
Manica	»	24	Nueva York
Massapia	italiano	28	Génova y escalas
C di Milano	»	28	Génova y escalas
Britannia	francés	28	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 16

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑAC, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Concurso Antonio Maya; Vila y Gomensoro con Gonzalez; Donnelly y Cnao; de Gaisoso con Ritter Rodriguez, concurso Russell R. Peaker; Dominguez con Azambuya Villanoba; Yena y Zanetta; Rayola y Saráchaga 2; Rodger y Del Campo.

Interlocutorias—Una causa sobre divorcio; Villaverde y Murúa; Tubino y Salamone; Porta y Roca; Muller y Cibils; Reyes de Moreira y Moreira.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Ballesteros con Junta Económico Administrativa del departamento de Flores; Aldabalde y Arozteguí con Fuentes; Ferreyra con Nicoletti; Jons de Gibert con Jens y otros; Smith de Helguera con fisco; José Avila con Carlos May; Acevedo con Acevedo; 12 en causas criminales.

Interlocutorias—Luis, Antonio F. y Luis A. Podestá, R. de Q.; incidente Vigil; Constantino Vidal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Antonio L. Defederici denuncia; Pedro Rizzardini denuncia.

Interlocutorias—Williams Meickle y Cia con fisco.

Definitivas—Camilo Urueña con fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque; conc suc Severiano Chao; Marcelino P. Borges; Francisco Darguelez con conc Pedro Porbes y Cia.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con P. C. Ballefin y Cia.

José R. Cataid, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Horacio Sierra; Filomena Laureda; testamentaría Juan Manuel García; testamentaría Jorge Fair; Ramon La Madrid con Conrado Puyol y tercería María D. Velazco; testamentaría Juan B. Blanchet; testamentaría Valerio Loyola; Faustina Berrutti; testamentaría Ana Bacigalupi; testamentaría Antonino Reyes; testamentaría Francisca Leide de Dabarca; testamentaría Ignacio Garragorry; testamentaría Juan Cruz Otaegui; oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; testamentaría María Tisoni de Scapucio; testamentaría Pedro Ibarra; testamentaría Alfonso Hieret; testamentaría Gerónima Pereira de Caraballo; testamentaría Antonio Maggini; Victor Reyes; Catalina Gonzalez Adrocha... Emilio Rosas; con Antonio Maggini; testamentaría Manuel Gonzalez; María Centurion con Dionisio Lartiga; testamentaría Domingo Peláez... María Basas Quintas; testamentaría Francisco Cabral; Manuel Suarez y Salgado; testamentaría Pedro Dominguez; Juan Crisóstomo Arrocha de Baura; Dolores Placeres; testamentaría Juan B. Blanchet; Teodoro Gregori con Juan T. Chicurreta; Leandro Islas con Domingo Martinez, tercería Eusebio Fernandez; sucesiones Vidal Bilbao; Vicenta Muñoz; testamentaría Gregoria Fernandez.

Interlocutorias—Testamentaría Loreto Viola; Rafael Laporta con Ricardo Estevan; concurso Manuel Rojas; testamentaría León Peredo; testamentaría Antonio Reyes; testamentaría Pedro Ibarra; Virginia Mezzera; testamentaría Marcos Maguioli; Vicente Hernandez y García.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Ignacio Irigoyen; conc. Simon Martinez con suc. Ignacio Martinez; José Ravellino y Cia con Ca. Progreso Urbano; test. María Cuinat de Alvarez; suc. Alonso Sanchez; Josefina Caprario de García Sanchez; suc. Juan Soubie; test. de Aida Nogara; test. Antonio Bonomi; concurso Ricardo Roa... Carlos Marini; Caledonia y Cecilio Rodriguez con Alberto Saenz; test. Juan Maria Castell; suc. Florentino Serves; test. Juan Froilan Colmani; suc. Maria Carbajal; test. Juan Bautista Irigoyen; suc. Santiago Muroni; Maria Dolores Rojas de Lino; con José P. Lino; conc. voluntario Joaquin Royer incidente sobre entrega de un documento; test. Aida Nogara; suc. Pascual Jebiático; test. Carlos Mirtoni; Eustaquio Reyes con Ca. Telegráfica del Rio de la Plata.

Interlocutorias—Conc. Simon Martinez; con suc. Ignacio Martinez; suc. Jacinto Caprile Antonia Picasso de Caprile, Clotilde Caprile, María Ana Luisa Adelaida Caprile de Picasso y Maria Antonia Picasso de Scotto.

Definitivas—Sucs. Domingo Calferata y Doga Raggio de Cafferata.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Felipe Hernandez; suc Pedro G. Caravia; Vicente Fernandez con Fran cisco Perfumo de Gulberna; Rosalío Rodriguez con suc Juan Luis Duplessis; Justa Tort de Horlock, declaratoria de pobreza; Natividad Gaibisso de Goiret con Pedro Juan Martiren; Pedro Virasco con Víctor Las Cazes; conc. vo... Leon de Blanchard test... Carolina Gestal de Cavia; Emilia Perez de Rucker, suc; Fernando Menek y Laura Perez suc; Vicenta Villar antecedentes de esta menor; suc Pascual Gervasio Bernadá Sala y Ca. y otros con Martin Aguirre y otro; suc de Alfredo Marvido de Cibils; sucs Sebastian Crocco inc Ramon Olazabal; oficio del Juzgado Correccional; Eulogia Diaz de Gard con Juan Carlos Neves; test de Juan Miguel y Escofet.

Interlocutorias—Suca Juan Demarias y Antonia Renaud; suc Mercedes Uriarte;

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Compañía Fluviales del Plata con Carlos E. Beherens; conc Carenzi y Gallesi; Valentin Castrillon con Agustin Avelleyra; conc Bartolomé Galiana; Fenito Arosa con Angel Canedo y otro; Adolfo Rabe con Luis Gisecs; Bartolo Giuria y Ca. S. Jensen; Vicente Carriconde con Miguel Rama y Severo; Ambrosio Chapori con César S. Caprile; F. Legrand y Ca matricula; Juan Pío Franco con Francisco Brancatto; Benito Pascual, corredor y rematador; conc Alberto Arduino; Antonio Montaner con José Otero; conc Castagnoto y Canale; conc Bartolomé Sabiano; Baudilio Cordonell con Tranvía de Montevideo; Piria y Denis con Juan de Dios Gonzalez 2; Lafranquini y Bergues con Luis Giordano; Antonio Rescio con Anacleto Dufort y Alvarez; Pedro F. Lamy con Nicanor de San Vicente.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Luengo y Fayaro con Pedro Chutro y Ca.; José Luis Antuña; José E. Lerma con Federico Busch, terc Luis Ruy; Arturo Montaner con Luis Eduardo Pittaluga y otros; suc Alberto Arduino, solicitando un informe; Joseph W. de Rodriguez con Rodrigo Otero; Juan Félix Tojeiro con Emilio Beduchaud; Anastasia Piñeyrua con Pedro Cazenave; Santiago Alberti con Compañía Azucarera; Luis Giacca, moratorias; Compañía de Seguros «Lancashire», inscripcion de sus Estatutos; Martins y Ca. con Cárlos Calferda; Caja Nacional Uruguaya con Julian Herrera y Manuel Herrera y Reissig; Fernandez y Gonzalez con Rubio Cranwel y Ca.; Julio Mora, test Bartolomé Galiana.

Interlocutorias—José Barreiro con el conc de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Juan Pingaro con conc Ricardo Romero.

Cárlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Mercurio Gulliani con Anacleto Dufor y Alvarez; cuc Tomasa M. de Estevez; Carlos Figares de Fagis con Escofet y Pascual; Mateo Garrido con Virginia L. de Garrido; suc Arturo Lerena 2; Pedro Margo... con Luis Burgué; suc Ignacio Vicente Rodriguez; suc Jacinto Fernandez, contrabando... suc Fernando Velasco; suc Adelaida A. de Langdon con Manuel Taboada; Pablo Tecchio con Adelaida Dalli Oro de Rodriguez y otros; José Pastorino; Nicolas Aubert con Victor Cazes y otros Pascual de Castro Queirós con Juan Batte, Maria Espil; Francisco Varela; Eusebio Fernandez; Antonio y Pedro Alta; Jordana Maria Muñoz con Gerónimo Gonzalez; Ernesto Fuller y Cecilio Cal... Alberto Nin; Antonio y Pedro Alta; Jordanay; Angel Martinelli con Gregorio Castro; Antonio V. de Marquez con Andrés Pasolini inc.; Alberto Degerónimo, Enrique Muñoz con Gerónimo Gonzalez; Ernesto Fuller; Luis Deaga; Luisa Han, Ernesto Ferrer, José Duque.

Interlocutorias—Antonio Pedemonte y Luisa Solsona; suc Pedro Talbo y otra.

Definitivas—Enea Santini; Domingo Raguts; Domingo Larralde. Reservadas 5.

Avelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy sábado 16 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.º Los mártires de las de Gomez, 2.º El último chulo, 3.º Garrochistas, 4.º La banda de trompetas.

Hoy sábado 17 y mañana domingo 18 de Febrero—Grandes bailes de máscaras y particu...

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y días de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

Al comercio El abajo firmado declara haber vendido en esta fecha su casa de negocio situada en la calle de Patagones núm. 12, al señor don Jorge Maltach; cualquier acreedor ú otro que tenga que reclamar lo puede hacer antes de los 8 días desde la fecha al que suscribe.—Montevideo, Febrero 16 de 1900—Selim A. Creta. 483-f.24

BATALLON DE CAZADORES NUM. 4

LICITACION

La Mayoría de este Batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año de los víveres en general para la manutencion del personal del expresado cuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la mayoría del mismo todos los días de 8 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado á la mayoría hasta el día 24 del que actúa á las 9 a. m hora en que reunidos el infrascrito, 2.º jefe y capitan ayudante, en presencia de los interesados serán abiertas, reservándose el derecho de rechazar las todas si así lo juzga conveniente.

Estéban Pollo, 1er. jefe

484-fb.21.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899), que en el día 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la 1.ª quincena de corriente mes.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—La Secretaría.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 8 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que en el día 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—La Secretaría.

Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Marini á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—Juan José Peyrallo, actuario. 182-f.20

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Zarate, Ibarra y Ca, calle Rincon 111 de esta capital se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: calzado y talabartería y cuya marca consiste en la denominacion «Búfalo» y un dibujo.—Montevideo, 10 de Febrero de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 180-f.19

del juzgado á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de 3 solares de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene señaladas sus puertas de entrada con los núms. 429, 431, 433 y 435, situados en la nueva ciudad, indicados con los núms. 1, 2 y 3 en el plano levantado en Febrero del 1895 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet compuesto el 1.o de 502 mts, 40 cts cds. encerrados así: 11 mts. 53 cts de frente al N. sobre la calle Colonia 43 mts 60 cts en el lado O. linderos con don Ramon Lopez Lomba, don Juan Croas y don J. Puchi; 11 mts 40 cts en la línea del fondo al S. confinantes con don P. Cazenave y 43 mts 58 cts en la línea del E. por donde linda con el solar núm. 2; el cual se compone de 266 mts 10 dcs cds. y tiene 10 mts 80 cts de frente al N. á dicha calle, 24 mts 58 cts en el costado O. linderos con la propiedad que se acaba de deslindar, 10 mts 80 cts en el fondo al S. y 24 mts 82 cts en el costado E. confinante con el solar núm. 3 el que se compone de 264 mts 30 decímetros cuadrados que se deslindan de esta manera: 10 metros 10 centímetros de frente al Norte á la referida calle; 24 metros 82 centímetros en el costado Oeste por donde linda con el solar dos antes descripto; 10 metros 96 centímetros en el fondo al Sud confinantes con la sucesion Belen por cuyo viento linda el solar anterior con la propia sucesion y 25 metros 10 centímetros en la línea del Este por donde confina con don Juan Puyol y doña Concepcion Viscarret de Arrizabalaga. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Los títulos que corren agregados al expediente pueden examinarse en la Oficina Actuaria calle Sarandí 178.

Estas propiedades pueden visitarse.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 489-fb.17.

AVISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos hace saber al público que habiendo vencido el plazo de dos años fijado para el archivo de las copias de telegramas y originales correspondientes al año 1897, se procederá á su extincion por medio del fuego. (Art. 31 del reglamento respectivo.)—Montevideo, Febrero 9 de 1900. 389-mz. 11.

Secretaría de la Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion para las impresiones del año, cuyos formularios conjuntamente con el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas se abrirán por una Comision delegada del Directorio y á presencia de los interesados que deseen concurrir, el día 19 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Asociacion calle San José núm. 256.

El Directorio se reserva el derecho, de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazar todas.

Montevideo, 13 de Febrero de 1900.

Teodoro M. Acosta. Secretario.

436-fb.19-2ed.

CLUB ESPAÑOL

BAILES DE CARNAVAL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar fiestas de carnaval en las noches del sábado 24 y lúnes 26 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios, que desde mañana 15 queda abierto en la secretaría del Club el registro de invitaciones, hasta el día 21 en que se cerrará.—Montevideo, 14 de Febrero de 1900. El Secretario. 441 f.21

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Amortizacion de acciones

11 o/o sobre las utilidades del 2.o semestre 1899.	$ 8.596.19
Saldo anterior	» 53.57
Fondo disponible	$ 8.649.76

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.o, art. 4.o bis de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este banco hasta la concurrencia de $ 8.649.76 oro.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 3 p. m. del día 20 del corriente, en que serán abiertas por el Directorio en presencia de los interesados, previniéndose que, segun lo dispone el precitado art. 51 bis, el Directorio podrá rechazar las propuestas; que á su juicio no fueran favorables á los intereses del Banco, llamando nuevamente á licitacion.—Montevideo, Febrero 12 de 1900. 422-fb 20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.631 500 00
Propiedades adquiridas			» 6.340 625 74
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden ser al Registro Público	$ 5.132 900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D			» 510.002 42
Idem idem idem idem série E			» 33 301 73
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275.856 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	» 280 510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	» 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	» 20 306 03	
Cuotas semestrales vencidas série A, B, C y D			» 59.581 25
Cuotas semestrales vencidas série E			» 560 84
Caja—Existencia en efectivo			» 3 181 78
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 1.070 74
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 341 31
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 179 377 58
Obligaciones á cobrar			» 15.473 40
Muebles y útiles			» 4.145 21
Material de escritorio			» 888 64
Valores depositados			» 159.800 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 472 453 46
			$ 11 717 120 48

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D	$ 497.512 42		
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D	» 12.490 00		» 510.002 42
Idem idem urbanas idem, série E	» 11 192 70		
Idem idem rurales idem, série E	» 22.109 03		» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.639.300 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	$ 3 945.000 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00	» 5.290.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117 812 97
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D:			
Saldo á pagar			» 30 314 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			» 249 00
Bonos provisorios:			
Saldo en circulacion			» 77.972 00
Obligaciones á pagar			» 216.080 00
Depositantes de valor s.			» 159.800 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 163.900 52
			$ 11.717 120 48

Montevideo, Febrero 12 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ALFREDO RODÓ, Contador

419-fb.17.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto co: una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 39

Montevideo, Febrero 13 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Art. 1.o Decláranse limpios de peste bubónica, todos los puertos portugueses con excepcion de Oporto.

Art. 2.o Los buques procedentes de Oporto sufrirán el tratamiento sanitario correspondiente á los puertos sospechosos de peste.

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.—*Gabriel Honoré*, vice-presidente.—*A. Turenne*, secretario. 443-fr.17

RELACIONES DE LAS PARTERAS CON LAS FARMACIAS

Consejo Nacional de Higiene — Ordenanza número 40 — Montevideo, Febrero 14 de 1900. — El Consejo N. de Higiene, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Desde la promulgacion de la presente ordenanza, en las farmacias no se podrá despachar ninguna sustancia ni prescripcion oficinal ó magistral recetada por las parteras destinada á uso interno ó hipodérmico. Exceptúase el cornezuelo de centeno y la ergotina que solo será despachada con sujecion extricta á las fórmulas y dosis siguientes:

A.—Rp. Cornezuelo de centeno, recien pulverizado, 2 á 4 gramos.

D.—En paquetes de 0.50 centig. (cincuenta centígramos cada uno).

Uno cada 15 minutos hasta efecto.

B—Rp. Ergotina Ivon ó Bonjean 2 á 5 gramos.

Agua destilada 120 gramos.

Jarabe ratania 30 gramos.

M. S. A. Una cucharada grande cada dos horas.

Fuera de estas dos fórmulas no será admitida ninguna prescripcion de partera conteniendo dichas sustancias.

Art. 2.o En las farmacias podrá proveerse á las parteras de los elementos de curacion que necesiten, como algodon, gasas, hilos de seda, vendas y compresas.

Art. 3.o Permítese además el despacho de los antisépticos siguientes, solamente con arreglo á las dósis y fórmulas que se expresan.

1.o El sublimado corrosivo formulado así:

A.—Rp. ublimado corrosivo 1 gramo, ácido tartárico 2 gramos, solucion alcohólica de carmin de índigo al 5 por ciento una gota.

M.—Para un paquete que se disolverá en un litro de agua. Iguales núm. 10.—Rot. Un paquete para un litro de agua uso de las manos. *Veneno.*

Estos paquetes se despacharán contenidos en un frasco.

B.—Rp.—Sublimado corrosivo 0.20 centg. Acido tartárico 1 gramo, solucion alcohólica de carmin al 5 por ciento 1 gota.

M.—Para un paquete que se disolverá en un litro de agua para lavajes vaginales. Iguales núm. 10.

Rot.—Uno en un litro de agua para lavajes vaginales. *Veneno.*

Estos paquetes irán contenidos en un frasco.

Toda otra forma de prescripcion del sublimado corrosivo no será despachada á las parteras.

2.o El ácido fénico formulado así:

A.—Rep.—Solucion acuosa de ácido fénico puro al 4 ojo.

Rot.—Para uso de las manos é instrumentos—*Veneno.*

B.—Rp.—Solucion acuosa de ácido fénico puro al 2 ojo.

Rot.—Para lavajes vaginales. *Veneno.*

C.—Rp.—Acido fénico puro a. a —Glicerina 150 gramos.

M.—Cinco cucharadas grandes en dos litros de agua: solucion al 2 ojo.

3.o El formol del uno al dos por mil.

4.o El sulfato de cobre al cinco por mil.

5.o El permanganato de potasa en paquetes de un gramo para un litro de agua. Estos paquetes irán en frascos y rotulados.

6.o El ácido bórico en paquete de 30 gramos para un litro de agua.—Rotulese

Fuera de estos antisépticos y á las dósis indicadas no será despachado otro alguno para las parteras.

Art. 4.o Toda receta de partera deberá ir firmada y fechada en el dia que se solicita el despacho en la farmacia, sin cuyo requisito será rechazada.

Art. 5.o Las farmacias copiarán esas recetas en el libro correspondiente y en la misma forma que las de los médicos.

Disposiciones generales:

A.—La infraccion á cualquiera de las disposiciones de esta ordenanza será penada con multa de diez pesos por la primera vez. En caso de reincidencia el Consejo Nacional de Higiene constituido en tribunal disciplinario aplicará al farmacéutico la pena que juzgue conveniente.

B.—Esta ordenanza empezará á regir un mes despues de su promulgacion.—*Gabriel Honoré*, vice-presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 456 fb.17

LOS DENTISTAS Y LAS FARMACIAS

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 41.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Las farmacias no podrán despachar ninguna sustancia ó prescripcion oficinal ó magistral recetada por los dentistas y destinada á su uso interno.

Art. 2.o No podrán tampoco despachar para ellos ningun narcótico general ni agente destinado á la anestesia general.

Art. 3.o Permítese á las farmacias proveer á los dentistas de toda sustancia ó prescripcion no comprendida en el art 1.o que necesiten para su consultorio, bien entendido que ellas deberán ser debidamente rotuladas en su envase.

Art. 4.o Permítese asi mismo el despacho de toda sustancia ó prescripcion oficinal ó magistral del dentista destinada para el tratamiento de las afecciones dentarias y enfermedades de la boca ligadas á estas (lavados, toques, gargarismos y pulverizaciones) así como tambien toda sustancia ó preparado para la cauterizacion ó la antisepsia de la boca.

Art. 5.o Se permite además el despacho de las sustancias ó preparaciones para la obtencion de la anestesia local con excepcion de la cocaina que solo les será despachada en solucion al 2 ojo en agua destilada para pulverizaciones ó mun, ya sea destinada para pulverizaciones ó tópicos ó para inyecciones hipodérmicas (un gramo de la solucion para una sola inyeccion) y la *encaina* en solucion al 1 1/2 por ciento sola ó asociada en partes iguales á la cocaina así formulada:

Rp.—Clorhidrato de cocaina a. a.

Encaina, 0 25 centig.

Agua destilada, 50 gramos.

Uso hipodérmico, una ó dos inyecciones.

Art. 6.o En toda prescripcion formulada por los dentistas, la farmacia colocará la etiqueta con el siguiente rótulo: para uso de la boca

Art. 7.o La receta de los dentistas así como el pedido de sustancias ó preparados para su consultorio, deberán ir fechadas y firmadas, sin cuyo requisito serán rechazadas.

Art. 8.o Las farmacias emplearán con las prescripciones de los dentistas el mismo procedimiento que para las del médico.

Disposiciones generales:

A.—La infraccion á cualquiera de las disposiciones de esta ordenanza será penada con multa de diez pesos por la primera vez.

En caso de reincidencia el Consejo Nacional de Higiene constituido en tribunal disciplinario aplicará al farmacéutico la pena que juzgue conveniente.

B.—Esta Ordenanza empezará á regir un mes despues de su promulgacion.—*G. Honoré*, vice-presidente.—*A. Turenne*, secretario. 457-fr 17

Reglamento de Farmacias

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—Ordenanza número 42—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—

Con objeto de garantir el buen funcionamiento de las oficinas de farmacia de la República y á fin de que mientras no sea puesto en vigencia el reglamento de farmacias y droguerías, pendiente aún de sancion legislativa, el Consejo Nacional de Higiene, á fin de establecer norma de conducta y la correspondiente pena para los casos más comunes de infracciones cometidas por los farmacéuticos, con autorizacion superior dispone:

DE LAS OFICINAS DE FARMACIA

Todo regente de farmacia será penado con multa de diez pesos en todos y cualesquiera de los siguientes casos:

1.o Cuando al efectuarse una inspeccion en su oficina se compruebe la falta de drogas simples, productos químicos y preparados galénicos del petitorio y suplementos.

2.o Cuando no posea en su oficina los útiles y aparatos que prescribe el petitorio y suplementos.

3.o Cuando no tengo en estado de pureza, buena calidad y conservacion todas las sustancias de su oficina.

4.o Cuando no tenga perfectamente envasadas y rotuladas las sustancias químicas, drogas y preparaciones de la farmacia (prohibiéndose en consecuencia el uso del contra rótulo en el envase.)

5.o Cuando no tenga para la venta el suero antidiftérico que date de menos de nueve meses (Ordenanza núm. 13).

6.o Cuando no obstante en el armazón principal de la farmacia su nombre y apellido.

7.o Cuando no mantenga la farmacia y el laboratorio en el mas perfecto estado de aseo é higiene.

DEL DESPACHO

Serán multados tambien en diez pesos los señores regentes:

8.o Cuando se compruebe que despachen recetas sin firma de persona autorizada por las disposiciones vigentes.

9.o Cuando despachen venenos ó sustancias venenosas sin llenar los requisitos establecidos en la ordenanza número 30 del Consejo.

10. Cuando no lleven con esmero y limpieza el libro copiador de recetas firmándolo diariamente, así como tambien cuando no lleven en las mismas condiciones el libro destinado á la venta de venenos.

11. Cuando devuélvase al público recetas que prescriban sustancias tóxicas, las cuales deberán conservar en su poder y solo facilitar copia simple de las mismas.

12. Cuando omitan el uso del número del sello con su nombre y fecha en las recetas que devuelven ó en las copias de las mismas.

13. Cuando en el envase de los medicamentos preparados que expendan no pongan el rótulo con su nombre impreso y la ubicacion de la farmacia, así como el número correspondiente y la manera como se han de tomar.

14. Cuando en la rotulacion no observe lo ordenado en cuanto á color correspondiente al uso interno ó externo y cuando se omita la palabra uso EXTERNO en este último caso.

15. Cuando en la rotulacion del envase de veneno no observen la ordenanza núm. 30.

16. Cuando despachen venenos á menores de edad.

17. Cuando despachen repeticion de recetas que prescriban sustancias tóxicas sin nueva firma del médico.

18. Cuando despachen para parteras y dentistas ó prescriptas por ellos preparaciones magistrales ú oficinales fuera de las concedidas en la ordenanza núm. 40 y 41.

19. Cuando sustituyan ú omitan medicamentos en una preparacion magistral ú oficinal despachada, toda vez que no hubiere causado perjuicio grave.

DEBERES PROFESIONALES

Serán tambien penados con multa de diez pesos los regentes de farmacia:

20. Cuando permanezcan fuera de sus oficinas por mas de cuatro horas en las hábiles del despacho.

21. Cuando no hagan saber al Consejo N. de Higiene que han debido ausentarse de la farmacia por enfermedad ú otro motivo justificado, por mas de quince dias, en cuyo caso están obligados á dejar un regente que los sustituya.

22. Cuando no pongan en conocimiento del Consejo que se han hecho cargo de una farmacia.

23. Cuando no comuniquen al Consejo su cese ó alejamiento temporal de la farmacia á su cargo dentro de los diez dias subsiguientes.

24. Cuando no comuniquen á la misma Corporacion el traslado ó la clausura voluntaria de su oficina.

25. Cuando se opongan al desempeño del cometido de los inspectores.

DISPOSICIONES GENERALES

A.—La notificacion de la multa la hará constar el Inspector en el acta que levante comprobando la infraccion, y se hará efectiva por la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene.

B.—Las multas podrán ser apeladas ante el Consejo Nacional de Higiene dentro del tercer dia.

C.—Transcurridos los tres dias y no habiendo abonado la multa, ésta se hará efectiva por la policía

D—En los departamentos de campaña las comunicaciones á que se refieren los artículos 21 á 24 inclusive se harán al Consejo Departamental de Higiene, cuya corporacion hará tambien efectivas las multas que se establecen en esta Ordenanza para las infracciones citadas.—*G. Honoré* vice-presidente.—*A. Turenne*, secretario. 458-fr.17

Direccion de Parques y Jardines

La Direccion de Parques y Jardines debidamente autorizada por la H. Junta, oye propuesta para el alquiler de la casa sita en el camino de Suarez núm 325.—*La Direccion*. 481-f.28

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior seguirá rigiendo por 1 mes á contar desde el 18 del corriente la actual Tarifa de Avalúos de Exportacion. — Montevideo, Febrero 13 de 1900 — *La Direccion*. 446 f 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 11 de 1900—Llámase á licitacion pública para la construccion de un puente de madera y estribos de mampostería en el paso de la Arena sobre el arroyo [illegible] con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para abrirse enseguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarse personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de cincuenta pesos $ 50 para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en estos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 465-f.28

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion pública por tercera vez para la construccion de un puente de madera y estribos de mampostería en el camino de Maldonado, sobre el arroyo Manga, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría. Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente á las 3 p. m. para abrirse enseguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarse personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de cincuenta pesos $ 50 para garantir la seriedad á las mismas. No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en estos. La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 447-f.20

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Esta Direccion previene á todos los propietarios de los tableros de avisos que deben retirarlos dentro del plazo de 15 dias en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa que anula los permisos concedidos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 397-f.25

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Monte Caseros, entre el camino de Corrales y el arroyito conocido por de Polanco, (Villa de la Union), con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los mismos el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida. No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. [illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que la Direccion General resolvió prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo el plazo para la presentacion al llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares. Las solicitudes deberán presentarse en la última quincena del mismo mes.

Los interesados pueden obtener en esta secretaría todos los datos referentes al concurso.—Montevideo, 13 de Febrero de 1900.—*El Secretario General*. Mz 8.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría [illegible] los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. [illegible] Febrero de 1900.—*El Secretario General*. 16-25.

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 75 mesas, 25 delanteros de bancos y 25 finales, sistema "Varela" reformado segun detalle, modelos y Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las solicitudes deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.—*El Secretario General*. fr.23

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 250 escudos nacionales para ser colocados en los frentes de las escuelas públicas, segun modelo y materiales especificados en el respectivo "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las solicitudes deberán presentarse en esta oficina en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.—*El Secretario General*. fr.24

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 12 de 1900—Para conocimiento general se hace público:

Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 9 del corriente, ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Dos Mellizas" por el de "La Oriental".—*Ignacio Bazzano*. 432-f.28

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, que el lúnes 19 del corriente, indefectiblemente se dará comienzo á la revisacion de dichas patentes, aplicándose á los morosos, las penas que establece la ley respectiva.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—*La Secretaría*. Fb.18.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, ésta oficina, debidamente autorizada hace saber al público, que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse plantado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:

151 Cárlos Paganini, de Montevideo—Pesadora y contadora Paganini.

152 José Monterrubio, de Buenos Aires—Un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.

156 Menet y Ca. de Buenos Aires—Máquina para preparar y cortar las capelladas de alpargatas.

157 Los mismos—Máquina horizontal para coser alpargatas.

158 Los mismos—Prensa para formar el esqueleto de las plantillas de alpargatas.

159 Los mismos—Máquina para coser plantillas de alpargatas.

160 J. A. Bonsack y A. Bilgram, de Filadelfia—Mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, 12 de Febrero de 1900—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector. 434-f.28

No habiéndose presentado á esta oficina los señores abajo nombrados á fin de proceder al abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento hecho por medio de la prensa y cumpliendo con lo ordenado por el art. 90 de la Ley de Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

93—J. Blanco Sienra—Sistema de marcas para ganado mayor.

100—Mosquera Juliá Tood y Ca—Confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.

118—Pascualetti Dominguez y Ca—Reja á cuchillo reportado "La Uruguaya".

127—Los mismos—Cojinetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.

129—Cárlos Villar—Método de conservacion de carnes intra arterial.

132—Juan Monterrubio de Buenos Aires—Nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.

154—E. Hilberg de Esendel ruhr, (Alemania)—Procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldos, etc.

163—Jean Rouse de Bruxelles (Bélgica)—Máquina para fabricar cigarros.

174—Ury Gunzburg de Francia—Procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 8 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 384-fb.24

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

155—Eaton Raky de Alemania, aparato perforador para taladrar con profundidad.

161—Muttoni hnos, de Montevideo, colchon elástico de acero.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 399-f.25

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion*. 335-mz.8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal de que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion*. 335-mz.8

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demiguili, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion*. 3073-mz 24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias, á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899.
267mz2 *José R. Catalá*, Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Echandi de Casamayou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 462-f.25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iramitz de Larroude, á fin de que todos los que se consideran con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 463-mz.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.
263-mz 2 *J. P. Linares*, Escrib. Público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2803-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Nicolás Carcich Gallesi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniendo los que no hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*José G. Ganosa*, escribano público. 477-fb.25.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Villalba establecido en la villa de Dolores, departamento de Soriano, para la reunion que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 53 para proceder al nombramiento de síndico provisorio, previniendo á los señores acreedores que concurran á la reunion que deben traer las justificativos de sus créditos de conformidad á lo que prescriben los artículos 1567 y 1572 del Código de Comercio.—Montevideo, 15 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 475-fb.24.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores simples de la extinguida firma Ferrer Galeano Guani y Ca. que no han recibido el primer dividendo á fin de que se presenten ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á deducir en forma sus derechos con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de considerárseles como excluidos sino comparecieren.—Montevideo 14 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 459-mz.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores [illegible] chero hnos. que han sido declarados [illegible] de los señores Mir García y Ca. [illegible] domiciliados en la calle Rincon núm. 181 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de 20 dias.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*. 418-mz.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Mayo 3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Ganosa*, escribano público. 2288-fbro 27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*."—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 3086-mz.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber que ante esta Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental.—Aquiles Gareiso constituyendo domicilio especial, en la casa calle del Rincon núm. 80 ante V. S. como mejor proceda en derecho digo: Que en las partidas de casamiento y defuncion de mi señor padre D. Saturnino Gareiso, aparece equivocado en apellido, habiéndosele puesto en la 1. Garcizo y en la 2.a Garaisso por su verdadero de Gareiso. Acompaña dichas partidas y además la de mi nacimiento que acredita mi estado civil. Deseando subsanar esos errores vengo á promover este juicio de rectificacion de partidas y al efecto solicito de V. S. se sirva mandar que se hagan las citaciones y publicaciones de orden, admitiéndome á la vez la justificacion que intento producir al tenor del siguiente interrogatorio que pido sean examinados los testigos don Pablo Cora y don Enrique Bonnecarrère domiciliados respectivamente Piedras 210 y Defensa 70. 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan si saben y les consta que el verdadero apellido de mi finado señor Padre era Gareiso y no Garcizo y Garaisso como por error involuntario se ha establecido en las respectivas partidas de su casamiento y de su defuncion. 3.o Den razon de sus dichos. Quiera V.S. mandar recibir la informacion ofrecida y una vez producida y llenados los demás requisitos legales, ordenar la rectificacion solicitada comunicándola á quien corresponda. Por lo tanto: á V.S. suplico quiera proveer de conformidad mandando en oportunidad que se me devuelva mi partida de nacimiento. Es justicia, etc.—Montevideo, Enero 31 de 1900. *Aquiles Gareiso*.»—Y á los efectos del art. 44 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 7 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano público. 368-Mz.8

De mandato de S. S. el señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino, hijo, se hace saber á los señores Campodónico, Temperan y Ca., Leon Libert, Menet y Ca., Otero y Ca., Rossasco y Mendiondo, A. Pastori y hnos., Miquso, Comaschi y Ca., Engelbert Hart y Ca., Grela y Ca., Kropp Zwanck y Ca., Dankelman Schrader, Juan Massons, Claudio Etarian, C. A. Rodriguez y Ca., Schoon Ludeke y Ca., Emilio Lozano, Juan A. Palma, Guerin y Ca., Antonio Barreiro y Ramos y Antonio Barboso, cuyo domicilio se ignora, que el dia 17 de Marzo próximo venidero, á las 3 p. m. y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situada en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á doña Ana Barboso de Vitorero; cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que don Manuel Diaz Moreira dió en calidad de préstamo á la expresada señora de Vitorero, su fecha 18 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecó la propiedad que motiva esta ejecucion. Y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Mercedes, 2 de Febrero de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, Escribano. 347-Mz.5

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citando á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que comparezcan ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal*. 186-mz.18.

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia **LA VIRGEN** de propiedad de los señores P. Frangenhein y E Clairian.—EL MIERCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia **LA VIRGEN**, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número mas ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año y medio en su mayoría hijas de toros puros y de lecheras Durham.

420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3/4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vaquillona je de un año y medio á dos años y medio no aun servidas.

110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.

45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.

Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese posibilidad de tenerlos separados el dia del remate.

1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en dos grupos mas ó menos iguales.

500 ovejas Rambouillet, plantel, hijos de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.

3 carneros Rambouillet puros importados de las cabañas de Raiser y de Lozano Hnos. de Buenos Aires.

1 carnero Lincoln, puro, de lana fina sedosa y de mucho brillo.

2 manadas mestizas Orlof y Runter.

Hay ademas para vender un break con 4 guarniciones, 3 segadoras de alfalfa ó yuyos, un rastrillo automático para juntar alfalfa, un carro y algunas yuntas de caballos de carruaje y de andar.

NOTA—Se previene á los interesados que debido á haberse vendido casi todo el mueblaje de la Estancia no habrá comodidad para dormir

Hallándose tanto Dolores como Soriano muy cerca de la estancia, podrián hacer noche en esos pueblos y tener sobrado tiempo para concurrir al lugar del remate á la hora indicada.

A las 12 m. habrá asado con cuero y demas necesario para los asistentes al remate.

Recomendamos á los señores hacendados este importante remate tanto por el número de las haciendas que se venderán como por la inmejorable calidad de los ganados finos que se detallan.

A. Soumastre y Perez Villa
CALLE COLON 160—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Yaguaron 352, entre Soriano y Canelones.—Venta en la misma.

El DOMINGO 18 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, la bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 vs. por 37 1/2 de fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo inglés, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 $ en garantía. 452-f15

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m. remataré en la misma propiedad por separacion de condominio.

Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con adoquinado, caño maestro pagos, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas.

Produce 70 pesos y puede dar mas alquiler.—dola el interesado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto de adjudicarse.

Los que quieran tener una renta segura no deben faltar.

Venta en la misma. 405-fb.11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del edificio calle Lavalleja núm. 111 esquina Asamblea y de un terreno en la Villa de la Union.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la casa calle Lavalleja 111 esquina Asamblea con un terreno de 350 metros 31, el que ha sido retasado con todas las mejoras que contiene en $ 1101.11. Base dos terceras partes $ 938.06

En seguida—Un terreno ubicado en la Villa de la Union manzana 24 señalado con el num. 123 compuesto de 1811 metros 725, retasado en la suma de $ 110.68 Base $ 73.78.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Bastos (hijo).

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina calle Rincon núm. 63. 472-fb 16

José B. Gomensoro

De 200.000 kilos carbon —Abordo de la fragata alemana Urania —El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras 134.

EL LUNES 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de su capitan Wachtendorf con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

200.000 kilógramos carbon para vapor abordo de la fragata alemana Urania procedente de Port Talbot con destino á Iquique y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de su estado. 474-fb 16.

José B. Gomensoro

De portland—300 barricas marca Paloma—En el depósito de la Barraca Inglesa núm. 3—Sito en la calle 25 de Agosto núm. 315

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, por liquidacion de factura, en lotes pequeños, artículos en perfecto estado, libre de avería.

300 barricas portland marca Paloma (cantidad mas ó menos.

Venta al contado y en oro sellado.

En seguida—En la Barraca calle Cerro Largo 95.

Varios útiles para agricultores y otros ramos. 473-fb 16.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la Ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 813 1/2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo, esta en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con zótano en la esquina. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla

El terreno mide 30 1/2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 83 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dará el 10 por ciento en garantía 377-fb 9.

José L. Laugarou

El DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde, importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos, en la calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, á 2 cuadras del Hotel.—Posicion inmejorable donde nadie vende y todo el mundo edifica

El DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 3 dormitorios. toilette cuarto de baño, water close, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, chera, caballeriza, cuarto para cochero y peones, letrinas de sirvientes, aguas corrientes, un pozo manantial con buena agua, cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con los arrimos y empedrados pagos. Mide el terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo

Este chalet ha sido construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.

Títulos garantidos

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su compra.

La casa puede visitarse todos los dias. 338-fb.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del Asilo del Buen Pastor á 2 cuadras del cuartel 4.o de cazadores.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.

El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 9 está situado en la calle Defensa al lado del solar que ocupa la esquina de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 22 centímetros cuadrados.

El segundo señalado con el núm. 7, lindando solar por medio con el anterior, consa de 744 metros 64 centímetros.

El tercero señalado con el 10 situado en la calle Cerro Largo entre las calles Constitucion y Defensa consta de 576 metros cuadrados.

Por informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra. 410-fr.11

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde. De un solar de terreno con el edificio que tiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la Agraciada contiguo á la fábrica de los señores Vilaró.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Agraciada que mide 13 metros 67 centímetros la línea del fondo, 42 metros 60 centímetros la línea del costado Sud y 37 metros 76 centímetros la línea del costado Norte. Tiene este terreno tres piezas al frente y dos al fondo, cocina, letrinas, gran pozo manantial con agua potable. Produce de renta 18 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su compra. 411 fr.11

José L. Laugarou

El MARTES 20 de Febrero á las 3 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, máquinas para lavar y limpiar cuchillos, espejos, cortinas, armazones, mostradores, vinos finos, ciruelas, bicicletas, pintura, agua mineral, etc., etc.

El MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde procederé al remate de muebles usados de dormitorio, comedor y sala, roperos de nogal y roble, de pino de tea, etc. etc., ciruelas, vinos franceses finos, vermouth, sacos de seda, agua mineral marmolejo, máquinas para limpiar ropa y cuchillos, pintura y varios otros artículos. 440-fb.14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa. Zabala esquina Piedras—Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3.150 hectáreas—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor.

El jueves 15 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate de una hermosa fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata, á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que le dá importancia por no estar muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3.150 hectáreas, todo alambrado con poblaciones, una de ellas de material y con todas las demas mejoras que contiene.

El campo es de los mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de vacas.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados lo mismo que el plano, en mi escritorio Cerrito 187.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 441-fb.14.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior.

El LUNES 19 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

En lotes á satisfaccion del comprador: 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior.

AL MISMO TIEMPO

16 cajones aceite de olivo finísimo. 451-f.15

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291.

¡¡ATENCION!!

Rematarán 3 lotes de terrenos en la playa de los Pocitos (espléndida altura) localidad de moda y porvenir.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 1/2 p. m. procederemos á la venta en remate público y á la mas alta oferta, sin base, con órden terminante de vender por lo que den de estos lotes de terrenos compuestos el 1 y 2 de 20 metros de frente por 86 metros de fondo cada uno y el número 3 con 19 metros 75 centímetros de frente por 89 metros de fondo, los dos primeros con un área total de 1.720 metros cuadrados cada uno y el tercero con 1698 metros con 50 centímetros cuadrados situados en el paraje Pocitos, barrio de las lavanderas, á 2 cuadras del puente sobre la izquierda donde está llamado á ser el nuevo pueblo de moda y á 5 cuadras de distancia del hotel de los Pocitos.

Condiciones de pago al alcance de todos: mitad al contado y el resto por mensualidades de 10 $ por cada lote, sin interés.

Títulos perfectos, á la disposicion de los interesados en nuestra casa.

El comprador de cada lote entregará como seña y en el acto de firmar el boleto la suma de 20 $. 354-fb.7.

R. Tojeiro

¡Dos lindas casas esquinas!—Al Norte con frente á la calle Lima esquina á la de República á 1 cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaría.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:

Primera casa esquina—10 varas de frente á Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente á la calle República núm. 194, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano, algibe manantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas todo pago. 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tirantería de fierro, pisos de madera y portland y raseguirila de altos.

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos, 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago, tirantería de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente y por eso se rematarán al mejor postor y por lo que den, por lo que ruego asistencia á los pichincheros y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman. 368-fb 3.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno pronto para edificar, todo cercado de material en la calle San Salvador al lado de la esquina Vazquez con frente al Norte Pared de ladrillo con cimiento. Porton nuevo, aguas corrientes, empedrado pago. 13 v. de frente × 25 de fondo. Rodeado de trenvías. Barrio de progreso y de edificacion.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 en punto, venderé al mejor postor el solar que queda expresado.

Títulos buenos—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas datos: Canelones 134. 402-fb.11.

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 246. Al alcance de todos los bolsillos. Siempre está alquilada. Produce buen alquiler Magnífica colocacion de un pequeño capitalito.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita que consta de 5 piezas, zaguan, puerta cancel, patio, escalera de fierro, cocina, algibe aguas corrientes, excusado, caño maestro, vereda; empedrado y arrimos, todo pago.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Títulos buenos.—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

Mas datos: Canelones 134. 401-fb.11.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en villa Colon, en el pueblo Ferrocarril—La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

El MARTES 20 del corriente, á las 4 en punto en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este chalet edificado en los solares 1 y 2 de la manzana letra L, á 5 cuadras de la estacion del Ferrocarril, inmediato á las quintas de Fyn y Espíritu, compuesto de 2053 mt. cd. deslindados así: 36 m. frente S. calle principal y 57 mt. de fondo que por formar esquina son de frente á otra calle, linda al E. con solar núm. 3 y al N. con el núm. 5; alambrado con 4 hilos de púa; pieza; cocina; corredor; vestíbulo de zing; cimientos de piedra; piso y cielo raso madera; cordon de vereda de piedra, etc. etc.

Plano, permiso de edificacion, recibos de construccion, planilla de contribucion inmobiliaria y demás antecedentes, así como títulos de primer órden, verlos en la escribanía de Pedro Montti, calle 25 de Mayo núm. 265.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Mas datos, Canelones 134 403-f.11

Manuel P. Mendoza

Judicial—Del panteon núm. 156 del 2.o cuerpo del Cementerio Central—Todo de mármol con urnas y una gran verja de fierro á su alrededor—Retasado en 750 $—Base de venta 500 $.

El MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado. Rincon núm. 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, del panteon, señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el núm. 156 en el 2.o cuerpo de ese cementerio. Este panteon ha sido retasado en la suma de 750 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del arts 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilio Villalpando que tramitan ante este juzgado. Montevideo, Febrero 10 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos, Canelones 134. 404-f.11

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 23 de Febrero de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Liguria
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 9 de Marzo de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 16 de Febrero de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 2 Marzo de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.a clase.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.o LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

Francisco Piria

¡A largos plazos! - Venta de 31 solares - EL DOMINGO 18 del corriente - ¡Al Norte de la ciudad! - En la mayor altura. Localidad preciosa. Se domina de allí el puerto, el Cerro y la mayor parte de la ciudad.

No hay posicion mas pintoresca. Entre el Barrio de la Comercial y los del Pastor Reus y Lavalleja. Frente á las quintas de Crocker y Recayte. Al lado del tranvía que pasa por la calle Cuñapirú, á dos cuadras de la Cárcel de Mujeres.

Cruzan el terreno las calles oficiales Mal Abrigo, Municipio, Salsipuedes y Coquimbo todas ellas de 20 varas.

Hay muchos solares edificados.

Los compradores toman posesion del terreno desde que paguen la primera mensualidad y son dueños de hacer en él lo que les convenga, ya sea cercarlo ó edificarlo, viviendo en él.

Con lo que paga de alquiler en cualquier parte se hace de una propiedad de porvenir, en un sitio inmediato al centro de la ciudad; punto higiénico por su gran altura y con la ventaja de tener el tranvía á una cuadra de distancia.

Detalle de los solares en venta

4 solares con frente á calle vecinal, pagaderos $ 2.50 mensuales, áreas de 250 y 300 varas.

5 solares en la misma calle, pagaderos 3 $ mensuales, de 350 á 400 varas.

2 solares calle Municipio, esquinas, de 300 varas, 3 $ mensuales.

6 solares calle Coquimbo, de 190 y 250 varas, $ 2.50 al mes.

3 solares Camino de Corrales, de 400 y 600 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ al mes.

7 solares calle Salsipuedes, de 200, 335, 370, 380, 450, 760 y 791 varas, pagaderos $ 2.50, 3.50, 4, 5 y 7 mensuales.

3 solares calle Mal Abrigo, de 470, 520 y 730 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ mensuales.

Todos pueden comprar pagando una vagatela mensual.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 3 y 1/2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 10 vagones llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 3 y 40 en la esquina Orillas del Plata y Yaguarón y á las 3 y 50 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 421-fb 13.

Alberto Salvagno

De ricos muebles, piano Ronisch, alfombrado Bruselas, galerías, espejos, cristales, porcelanas, plantas y demás expuesto en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí 195, esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

Al mismo tiempo—1 gran caja de fierro, en perfecto estado, de las siguientes dimensiones: 1 metro de alto por 0.60 y 0.93, con 2 puertas y doble juego de llaves, una paralela para gimnasia

El SABADO 17 del actual, á la 1 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor los muebles expuestos y cuyo detalle es en parte como sigue:

Un gran juego comedor francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos mármol Santa Ana; 1 trinchante con espejo al centro; 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí; 1 rico piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas, gran formato de Ronisch; 1 juego dormitorio nogal y roble interior, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 corona con cenefa, 2 mesas de luz, lavatorio con espejo, cómoda toilette y ropero de espejo; 1 espejo marco dorado, luna de cristal; 1 juego comedor francés estilo gótico compuesto de 1 aparador con cristal bisout, 1 mesa para 18 cubiertos y 6 sillas; 5 galerías doradas Luis XV, con cenefas de lampás de seda y cortinados de hilo; 4 galerías con cortinados de género; 2 galerías para antesala con cenefas de lampás color fresa; 2 id de brocato de seda «Due Rosse»; 2 ricos cuadros al óleo con gran marco dorado; un rico amueblado garantido nuevo con cama para 2 personas y de pino de tea; 2 cuadros de comedor al óleo; 2 chiffoniers laqué blancos; 4 columnas fantasía; 1 juego salon de 15 piezas; 1 amueblado escritorio compuesto de escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, tapizado en marroquí.

A mas: sillas de Viena y americanas para vestíbulo, camas, roperos, lavatorios, bibliotecas, aparadores, etc.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece esta casa. 469 f16

José Caramés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.

Esta preciosa coche único en el pais es hecho en una de las principales fábricas francesas.

El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 394-fr.10

Manuel B. Comesaña

De un almacen situado en la calle Agraciada núm. 776, entre Olivos y Maturana.

El MARTES 20 y MIERCOLES 21 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde, por órden y cuenta de su dueño, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferretería, licores finos, vinos Oporto de las marcas Martins y Villamil y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, taburetes, escaleras, medidas métricas, balanza de mostrador, reloj de pared, lámparas y un gran jaulon para patio.

Por mas informes, ver al rematador, calle Yaguaron 240. 476 fb 16

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 304-fb 2.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

El MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

50388 523 530 545 554 571 575 630 631 635 642 662 698 816 880 989 993 51029 31 37 52 58 100 109 132 135 254 327 407 428 431 432 433 482 565 567 610 656 692 701 705 715 736 741 749 763 764 772 788 789 790 795 806 810 817 856 857 52250/1 100085 91 93 94 95 99 101 103 104 132 134 139 150 162 186 195 208 224 227 230 233 247 259 281 293 313 320 321 323 339 344 346 347 355 358 369 370 371 408 420 435 439 440 469 471 475 487 489

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas, sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tapicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costo en Paris 800 $; un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etagerés, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.
5 carneros Rambouillet puros importados.
1 padrillo de carrera puro
Toros Durham puros nacidos en el pais.
Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.
Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.
Una manada burrera, de 100 animales.
Una volanta americana con arreos. 378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la linea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes, el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de este importante propiedad.

Oportunamente se dará detalles

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calle Cerro Largo y Orillas del Plata, posicion en que pocas veces se venden. Venta al mejor postor y con arreglo al presente

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 943 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 5 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 463 fb.10.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Es bueno saber

Que la casa **B. Caviglia** (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2222-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100 perm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, par Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el... de Febrero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Febrero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

P. DE SATRÚSTEGUI

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Saldrá el **2 de Marzo de 1900.**

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 24 de Febrero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187
2.a id.	$ 131 [illegible]
3.a id.	$ 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 16 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Abril de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el.... de Febrero para...

Vapor francés:

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.3[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.*